

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - ACTA NÚMERO 731/2025 SETECIENTOS TREINTA Y UNO  
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL  
VEINTICINCO.-----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-I PRIMERO.-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 29  
veintinueve días del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco,  
siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos,  
constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en nuevo  
camino entre Avenida Concepción y Avenida de los Altos en el  
fraccionamiento Villas de la Hacienda de este Municipio; de  
conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I  
y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98,  
10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 14  
numerales 1 al 4, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y  
la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,  
Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99,  
150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del  
Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,  
Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del  
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que  
previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran  
este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO  
GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal,  
con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y  
SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES  
RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento,  
**MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo  
el siguiente:-----

11263

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal  
para sesionar.-----

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. -----

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fechas 11 de abril y 16 de mayo ambas del año 2025, respectivamente. -----

**4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones:**

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para la Prevención y Atención de Salud Mental y Adicciones en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD.** -----

4.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para el análisis, estudio y dictaminación del proyecto de remodelación y rehabilitación del área de descanso del Panteón de San Sebastián el Grande. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para el análisis, estudio, elaboración y ejecución del proyecto de obra pública para la construcción de una Unidad de Servicios Médicos Municipales en la Delegación de San Sebastián el Grande. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalío Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración y ejecución del proyecto consistente en la rehabilitación del pozo y la cisterna de agua potable en el fraccionamiento Sendero Real, así como promover el proyecto de conectividad de la Planta Potabilizadora (PP5) en la Zona Valle del Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.5.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la elaboración, estudio y ejecución del proyecto de obra consistente en la instalación del sistema de agua potable y drenaje en la comunidad de El Manantial de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.6.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover el proyecto urbano de rehabilitación y construcción de un salón de usos múltiples en el predio ubicado a un costado de la Secundaria 12, ubicada en Avenida Los Arces en el fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.7.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las gestiones administrativas y legales necesarias ante los dos órdenes de gobierno, para la habilitación de un Centro de Validación Vehicular en el territorio municipal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE,**

11264

**Y LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
COMO COADYUVANTES. -----**

**4.8.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para el balizamiento y señalética de la calle Emiliano Zapata hasta el cruce de R. Michel y Revolución de la Delegación de Zapote del Valle, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. -----**

**4.9.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Cojutepeque, Ahuachapán a su cruce con San Salvador y Circuito El Salvador, en el Fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

**4.10.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial, consistente en la instalación de reductores de velocidad a ubicarse en el Circuito Metropolitano al cruce con la Avenida San Diego, del fraccionamiento San Diego, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. -----**

**4.11.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

urbano de seguridad vial consistente en la habilitación de un parador de transporte público en el Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez, al cruce con la Avenida San Diego del fraccionamiento San Diego, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.-**

**4.12.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Violeta Vega García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover el proyecto de infraestructura de rehabilitación de la calle Privada Independencia, en la Delegación de el Zapote del Valle, consistente en la implementación de concreto con piedra ahogada, el cambio de la red agua potable, red de drenaje y alcantarillado, a su vez la rehabilitación de la alumbrado público. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE. -----**

11265

**4.13.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores José Agustín Moya Romero, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez y Juan Ramón Alcalá Elías, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las acciones administrativas, legales, técnicas y financieras necesarias para gestionar la interconexión de un pozo del Municipio para el abastecimiento de agua potable en la cisterna del fraccionamiento Los Abedules de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE. -----**

**4.14.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores José Agustín Moya Romero, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez y Juan Ramón Alcalá Elías, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno realice las gestiones

técnicas, administrativas y legales necesarias para poner a disposición de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco la donación de un predio de propiedad municipal en el fraccionamiento Los Abedules para la construcción de una escuela pública de educación básica. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** - - - - -

**4.15.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para determinar la viabilidad para la instalación de dispositivos reductores de velocidad, señalética preventiva o restrictiva y gestionar ante la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (AMIM), la instalación de un semáforo en Santa Cruz del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - -

**4.16.-** Oficios suscritos por las Regidoras Blanca Lorena Ortega Rea y Miriam Violeta Vega García, mediante los cuales informan de nuevos correos autorizados para notificaciones, así como las bajas de algunos de ellos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - - - -

**5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de iniciativas con carácter de dictamen agendados:** - - - - -

**5.1.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**5.2.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

modifican diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública. - - - -

**5.3.-** Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, y la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvantes, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover diversos proyectos urbanos de obra pública en la Cabecera Municipal, el Tecolote, Acatitlán, La Fortuna, Valles del Autódromo, Hacienda de los Eucaliptos, Zapote del Valle, San Sebastián el Grande, Cuexcomatitlán, San Miguel Cuyutlán, Hacienda Santa Fe, Unión del Cuatro, San Agustín, San Lucas Evangelista, Lomas del Mirador, Real San Sebastián y Los Sauces, todos de este Municipio. - - - - -

11266

**5.4.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de facilitar el uso y ocupación parcial, gratuito y temporal, de un espacio en la Delegación de Santa Cruz de las Flores y en la Agencia de Concepción del Valle, a efecto de que puedan llevar a cabo el levantamiento de la Encuesta Intercensal (EIC) 2025. - - - - -

**5.5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adoptar e implementar, con carácter obligatorio, las reformas a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación. - - - - -

**5.6.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino

Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Coordinación con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con el objeto de establecer las bases para la elaboración, aprobación, expedición, ejecución, evaluación, actualización y en su caso modificación conjunta del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

**5.7.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración y Servicio con el Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Jalisco (INEEJAD) con el objetivo de que el Municipio ofrezca servicios educativos autorizados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). - - - - -

**5.8.-** Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare el procedimiento de baja de 40 vehículos oficiales, así como su desincorporación del parque vehicular propiedad de este Municipio, buscando en la medida de lo posible su reciclaje para su disposición final. - - - - -

**5.9.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presentan el Regidor Tonatiuh Zárate Salum y el Regidor Daniel Osorno Calvillo, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, y Presidente de la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes, respectivamente, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación de un Convenio de Colaboración con el Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

(INDAJO), así como con la asociación civil denominada Arden Colectivo, A.C., cuyo objeto es desarrollar el proyecto del uso didáctico de audiovisuales en tiempo real, generados en U-ECHO training Center, centro de entretenimiento de desarrollo de software y creación de video juegos, animación y efectos visuales, que se proyectarán en el espacio físico denominado Laboratorio de Arquitectura Social y Estratégica (LabASE) del Valle. - - - - -

**5.10.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A.C., con el objeto de llevar a cabo acciones para conseguir mayores niveles de profesionalización del personal que labora en el Municipio y preservar la salud y bienestar de los animales. - - - - -

**5.11.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Tonatiuh Zárate Salum, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio Marco de Colaboración con la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco. - - - - -

**5.12.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, lo anterior respecto de una fracción de 674.4 metros cuadrados del área de cesión identificada como ACD-24, ubicada en la 2ª Privada Tototlán, sin número, colonia Villas de la Hacienda de este Municipio, para ser distando al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero. - - - - -

**5.13.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento

11267

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, lo anterior respecto de una fracción de 3,261.257 metros cuadrados correspondientes al área de cesión identificada como ACD-54, ubicada en camino a San Sebastián s/n, colonia Villas de la Hacienda de este Municipio, para ser distando al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero. - - - - -

**5.14.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, lo anterior respecto de una fracción de 411.853 metros cuadrados correspondientes al área de cesión identificada como EV-2, ubicada en Avenida del Almendro s/n, colonia Cima del Sol de este Municipio, para ser distando al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero. - - - - -

**5.15.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, lo anterior respecto de una fracción de 392.798 metros cuadrados correspondientes al área de cesión identificada como ACD-23, ubicada en Tototlán sin número, colonia Villas de la Hacienda de este Municipio, para ser distando al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero.- - - - -

**5.16.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se realicen las gestiones necesarias ante la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (AMIM), con el fin de solicitar la realización de un estudio técnico previo que permita verificar la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

viabilidad de modificar los tiempos de cambio de luces, reubicar o instalar semáforos, según sea el caso, dentro del municipio. - - - -

**5.17.-** Oficio DOC/26/2025, suscrito por el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante el cual solicita la prórroga para dictaminar el punto de acuerdo 020/2025/TC número 4.4, turnado en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del año 2025. - - - - -

**6.-** Asuntos generales. - - - - -

**7.-** Clausura de la sesión. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

11268

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bienvenidos al fraccionamiento Villas de la Hacienda, como nos comprometimos, sacar también al máximo órgano de decisión, que es el Pleno de este Gobierno, el Ayuntamiento, a las distintas zonas de nuestro Municipio, dependiendo los temas a tratar, hoy tratamos temas de la máxima relevancia, no quisiera adelantarme a todos, pero uno de ellos es muy importante y es que hoy vamos a aprobar con la voluntad de todas mis compañeras y compañeros de Cabildo, la donación que los predios que a nosotros como Municipio nos corresponde para las obras de construcción de la Línea 4 del Tren Ligero, nosotros queremos mandar un mensaje muy positivo tanto al Gobierno Federal, a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, al Gobierno del Estado, al Gobernador Pablo Lemus, que aquí estamos haciendo lo que nos corresponde, que aquí vamos a trabajar a marchas forzadas, para que pronto nuestra anhelada Línea 4 del Tren Ligero sea una realidad y que lo que nuestro Municipio tenga que ver, estará puntualmente teniéndole atención como es el caso de esta donación ya de terrenos que estaremos celebrando, agradezco la participación de todos y bueno, habrá más temas que comentaremos en su momento, siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria del Ayuntamiento

del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco; como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal para sesionar, así como en su caso dar cuenta de las justificaciones por inasistencia procediendo en el mismo acto a su votación. Adelante Secretario. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárata Salum, María Asunción Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo (ausente), Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Le informo que se incorpora a esta sesión la Regidora Violeta Vega, así mismo le informo Presidente que llegó a esta Secretaría con la debida anticipación la justificación de la Regidora Lourdes Razo, por lo cual lo someto a la consideración de todos y cada uno de los integrantes de este Cabildo, de forma acostumbrada, quienes estén a favor, adelante. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la justificación de inasistencia de la Regidora María de Lourdes Barrera Razo.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Señor Presidente, le informo que hay quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de mayo del año 2025. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Como segundo, se somete a discusión la dispensa de la lectura del orden del día, con los asuntos presentados para esta sesión, así como los documentos que lo integran ¿Alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, le pido al Secretario General proceda con la votación del orden del día en los términos propuestos.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron debidamente circulados con la convocatoria de la presente sesión, así como si es de aprobarse el contenido del mismo en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se tienen por presentados los asuntos agendados en el orden del día. - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día, se somete a consideración el proyecto de actas de los días 11 de abril y 16 de mayo del año en curso, se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: No habiendo oradores y como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse...- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ya viene la Línea 4. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Para antes Presidente, le informo que se incorpora a la presente sesión la Regidora María de Lourdes

11269

Barrera Razo. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 46 (cuarenta y seis) fracción X, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se incorpora al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 29 veintinueve de mayo del año 2025, la **Regidora María de Lourdes Barrera Razo**, siendo las **13:54** trece horas con cincuenta y cuatro minutos.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Bien, en continuación como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el contenido de las actas agendadas en el punto tercero del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento, de fechas 11 de abril y 16 de mayo todas del año 2025.-----

-----**-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Gracias Secretario, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se somete las propuestas de turnos de las Comisiones de las iniciativas en los términos propuestos de los puntos **4.1** al **4.15** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores. La Regidora Elena Rivera, tiene el uso de la voz y vamos anotándolos.-----

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Bueno, muchas gracias, con su venia señor Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos los que están aquí presentes, saludo con gusto a los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

vecinos de Villas de la Hacienda y sus alrededores, compañeros y compañeras integrantes de este Pleno, hoy quiero hablarles de un tema que muchas y muchos aquí conocen de primera mano, me refiero al cruce de las calles Primero de Mayo y El Candado, justo a la entrada de los fraccionamientos Las Villas y Castañar, en Santa Cruz del Valle, ese punto, que debería ser solo un paso más del camino, se ha convertido en un peligro constante para quienes viven, caminan o circulan por ahí y no es exageración, existen videos, reportes, denuncias ciudadanas y testimonios de personas que han sufrido accidentes o han estado a punto de ser atropelladas. Y aprovecho para saludar a Fernando Cruz quien viene en representación de los vecinos del fraccionamiento El Castañar, bienvenido; por eso, el día de hoy presento esta iniciativa para que el Ayuntamiento autorice y la turne a Comisión, con el objetivo de que se realicen los estudios técnicos necesarios y con base en ello, se valore la instalación de reductores de velocidad, señalética preventiva o en su caso, se gestione ante la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad, la colocación de un semáforo en ese cruce, no se trata de un capricho, sino de una necesidad urgente. No podemos seguir esperando a que ocurra una tragedia mayor, la prevención también es parte de nuestra responsabilidad como autoridades, les pido su apoyo, compañeras y compañeros Regidores, y a Ustedes, vecinas y vecinos, les agradezco su participación y su voz, porque esta propuesta no nace desde un escritorio, sino desde la calle, desde lo que Ustedes viven todos los días, es cuanto señor Presidente, muchas gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora María Elena por presentarnos esa importante iniciativa. Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez Solís. -----

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores y vecinos de Villas de la Hacienda que nos acompañan, gracias por recibirnos aquí en su fraccionamiento, me complace participar en esta sesión del Ayuntamiento que de manera descentralizada hoy se celebra aquí en su colonia, en Villas de la

11270

Hacienda, eso demuestra que el Gobierno Municipal tiene el firme propósito de acercarse a las comunidades, en ese sentido presento esta iniciativa que busque que el Ayuntamiento autorice el turno a Comisión para realizar, estudiar y dictaminar el proyecto de remodelación de la rehabilitación del área de descanso del panteón de San Sebastián el Grande, sabemos que es una parte digna, que cuando estamos en duelo, que fallece una persona queremos a veces darle lo mejor a nuestra familias, pero sí quiero exponer que el descanso de ahí del panteón de San Sebastián el Grande, está muy deteriorado, sí le pido Presidente y compañeros Regidores que me apoyen en esto del panteón por favor, esta iniciativa responde al respeto que todos merecemos, incluso en el duelo, es cuanto Presidente, eso es en el **4.2**. En el **4.3** por otro lado pongo a su consideración de este cuerpo edilicio una iniciativa que propone turnar a Comisión para análisis, estudio, elaboración y difusión de un proyecto de obra pública para construir una unidad de servicios médicos municipales, en la Delegación de San Sebastián el Grande, esta Delegación ha crecido muchísimo, tiene a su alrededor cerca de cincuenta fraccionamientos y en la noche, los vecinos y ciudadanos que vivimos en esa comunidad y fraccionamientos no tenemos un doctor de veinticuatro horas, no tenemos una Cruz Verde, no tenemos nada y las personas que tienen en que trasladarse, pues se trasladan a Tlajomulco, pero las que no tienen en que trasladarse y no tienen a veces ni para pagar un UBER, fíjense en la necesidad en que se ven de que no tengamos nada, nada, ni siquiera un banco, ni siquiera nada, yo sí le pediría a mi Presidente, que con esa humildad que lo caracteriza, me apoyaran, y a mis compañeros Regidores en esta iniciativa, de poner algo ahí en San Sebastián, que es urgente, porque acuérdense somos casi cincuenta fraccionamientos aparte de la comunidad ha crecido muchísimo y no tenemos nada, ni siquiera un cajero, ni siquiera un banco, ni un médico de veinticuatro horas, entonces, las familias a veces de aquí a cuando llega la ambulancia, las familias fallecen o ya no tienen lucha, es cuanto Presidente, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas Gracias Regidora, vamos a tomar

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

en cuenta la iniciativa en turno a Comisión. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio.-----

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muy buenos días a todas y a todos, antes que nada quiero darle la bienvenida a parte de los vecinos de Villas de la Hacienda, a nuestras amigas y amigos de Sendero Real y de El Manantial, que también se encuentran aquí, voy a iniciar siendo muy claro, una deuda histórica y una herencia que nos han dejado las administraciones pasadas es la nula planeación urbana, trayendo un grave problema de suministro de agua potable para todos los tlajomulquenses, de verdad, no puede ser posible que el 60% de la población de Tlajomulco tenga una escasez de agua, no puede ser posible que el 70% de la población tenga problemas de suministros del vital líquido, porque en Tlajomulco nuestros vecinos o no tienen agua, o se les tandeaa el agua y muchas de las veces llegan en la madrugada o también se les entregan pipas y aquí tienen dos problemas muy claros, hay quienes no tienen tinacos y dos, siempre existe el vecino gandaya y solamente se reparten entre vecinos y amigos, no me cansaré de decirlo, si los ciudadanos pagan impuestos tienen derecho de exigir a sus autoridades servicios públicos de calidad, además que el suministro de agua potable es un derecho fundamental para las personas, hoy como lo menciono vienen los vecinos de El Manantial y Sendero Real, estoy solicitando se turne a Comisión que las iniciativas de rehabilitación de la cisterna de agua potable de Sendero Real, así mismo la instalación del sistema de agua potable y drenaje en El Manantial y promover el proyecto de conectividad de la planta potabilizadora PP5 en la Zona Valle de Tlajomulco, hace algunos días se presentó el Plan Integral del Agua y quiero que este proyecto se integre para el beneficio de la población que nos está exigiendo, es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas Gracias Regidor Marcos Rosalio, se va a Comisión y con mucho gusto, aquí está nuestro Director de Obras Públicas, nuestro Director de Infraestructura Hidráulica, para tomar en cuenta todos los planteamientos que tienen que ver en el tema, tenemos un reto enorme, donde ya no vale la pena buscar culpables, porque tenemos una alta responsabilidad en el presente y sería

11271

irresponsable en ponernos a revisar las administraciones que detonaron este fracaso inmobiliario que en su momento tuvo nuestro Municipio, que muchos tuvieron que ver pues con quienes hoy manifiestan tener la razón de lo que proponen, sin voltear a ver atrás, a quienes nos representamos en este momento, más bien yo invito a todos, a todos mis compañeros Regidores y Regidoras, que nos enseñaron a jalar parejo, aquí saben que nos hemos puesto a chambear, hay un proyecto claro, hay un presupuesto claro, hay que involucrarnos todos y hay que buscar las alternativas para que estos y todos los fraccionamientos que nos sean posibles, hasta donde nos alcancen los recursos que al final son de la gente. Adelante tiene el uso de la voz la Regidora María de Lourdes Barrera Razo. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Regidores, saludo con aprecio a quienes hoy nos acompañan del fraccionamiento Villas de la Hacienda y a quienes nos siguen a través de las redes oficiales del Municipio, el día de hoy presento junto a mi compañero Regidor Alberto Martínez, esta iniciativa para dar inicio a los trámites y gestiones necesarias tanto al Gobierno del Estado, para que en nuestro Municipio contemos con un Centro de Validación Física Vehicular que brinde certeza y seguridad en el registro de una unidad del padrón vehicular del Estado de Jalisco, actualmente el Estado solo cuenta con seis centros, cinco de los cuales se localizan en el interior del Estado y solo ofrecen servicio una vez por semana y por lo que respecta en Zona Metropolitana, hace unos meses operaban solo dos centros, uno de ellos ubicado en Tonalá y otro en Zapopán, pero recientemente este último dejó de prestar servicios, por lo que el día de hoy la demanda se está viendo rebasada, cabe destacar que nuestro Municipio por su ubicación geográfica es una excelente opción para ubicar un centro de este tipo, ya que podría atender a municipios de la Zona Metropolitana, como aquellos cercanos, como Acatlán de Juárez, Chapala, Villa Corona, entre otros, es importante destacar que derivada a la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el Estado de Jalisco 2025, las unidades sujetas a revisión por parte de los centros de validación vehicular del Estado de Jalisco, principalmente son vehículos nacionales y extranjeros, sin antecedentes de registros

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

vehicular en el país, unidades usadas que promuevan el registro vehicular de las entidades federativas, así como aquellos automotores con cambio de motores o errores en el registro vehicular, por lo que es un padrón estatal vehicular estimado de un poco más de cuatro millones de unidades en estos centros, se vuelven prioritarios para que Jalisco siga siendo referente a nivel nacional en seguridad vehicular, agradezco su apoyo Presidente, compañeras y compañeros Regidores, para que se pueda dar inicio con este trámite tan importante que sería aquí a nivel Jalisco y aquí principalmente en Tlajomulco, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidora María de Lourdes Barrera Razo. Tiene el uso de la voz el Regidor Alberto Martínez. - - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Gracias Presidente, Síndica y compañeros Regidores, con su permiso y quiero saludar a los vecinos de Villas de la Hacienda y también a los vecinos del fraccionamiento San Diego, a quienes agradezco su presencia el día de hoy a esta sesión, bienvenidas y bienvenidos, gracias por acompañarnos. Ellos nos externaron la urgente necesidad de contar con reductores de velocidad en el ingreso a la zona, así como la instalación de un parador de autobuses de calidad, accesibles, seguro, incluyente, con perspectiva de interseccionalidad y con criterios del sistema universal, ya que a su vez en algunos lugares de nuestro Municipio tenemos algunos problemas de falta de cultura vial, pero también falta de infraestructura, como para citar dos ejemplos, el día de antier, justamente en el fraccionamiento de aquí enfrente que conecta a Las Luces, con el fraccionamiento Santa Fe, en su glorieta un vehículo de seguridad privada envistió a tres personas, lamentablemente todas en estado grave, esto se debe a que falta señalamientos, balizamiento y lo principal alumbrado público, este último también tuvo una repercusión a las afueras del fraccionamiento Valle de Los Encinos, entre Lomas del Sur, y donde lamentablemente por la falta también del mismo, dos menores de edad perdieron la vida el día lunes, es por ello que considero que si es extrema urgencia tanto los señalamientos, los semáforos y el alumbrado que ya nos está costando vidas humanas. Por último someto con su condenación una

11272

obra de pavimentación para el fraccionamiento de Santa Fe, así como el balizamiento y colocación de señalética en las vialidades principales de la Delegación de El Zapote del Valle, agradezco su apoyo Presidente, compañeras y compañeros Regidores, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Claro que sí Regidor Alberto Martínez. Tiene el uso de la voz el Regidor Agustín Moya. - - - - -

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, compañeros ediles, público que hoy nos acompaña, ciudadanos habitantes de los fraccionamientos colindantes a este punto, el día de hoy, ponemos a su digna consideración, mis compañeros Williams Eduardo, Juan Ramón y su Servidor, dos iniciativas de turno a Comisión, en lo referente al fraccionamiento Abedules, la primera en el abasto de agua el cual se ha visto mermado en esa zona, para lo cual quiero, antes que todo reconocer el gran Plan, sobre el tema del agua que presentó el Maestro Gerardo Quirino, nuestro Presidente, un Plan *sui generis*, único en su tipo, nuevo en el Área Metropolitana, con un presupuesto histórico para nuestros Municipio y del cual, dos de sus ejes menciona el abasto y la distribución, Abedules es una comunidad que tiene una cisterna, la cual puede ser abastecida por medio de pozos y para lo cual nosotros ponemos a consideración el turno a Comisiones, para que de ahí se defina el dictamen necesario para esa zona, para lo cual reconozco el trabajo que se ha hecho la Dirección de Infraestructura Hidráulica y la Dirección de Obras Públicas, en nuestra zona, para que así se delimite un proyecto necesario para poder abastecer esa infraestructura pública municipal y pueda darle abasto no solo al fraccionamiento Abedules, sino a toda la zona de Lomas de San Agustín y Balcones de Santa Anita, para ir generando mejores condiciones y para ir promoviendo el abasto de agua en la zona. Y la segunda, empezando sobre el tema de poner a consideración de la Secretaría de Educación, un predio que le pudiera funcionar para cualquier nivel de educación básica, sin mencionar o señalar algún predio de momento, para que se ponga a su estudio y se considere poderlo ocupar en donación a la Secretaría de Educación de Jalisco, para que se pueda construir ahí un plantel de educación básica, eso también necesitará la Dictaminación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

necesaria, las características que en su momento se requieran para cualquier nivel y pues bueno, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas Gracias Regidor Agustín Moya. Tiene el uso de la voz la Regidora Violeta Vega.-----

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, buenas tardes a mis compañeros y compañeras Regidores y desde luego a los vecinos de esta colonia Villas de la Hacienda, agradeciendo también, haciendo una mención especial a mis vecinos de El Zapote del Valle que están aquí presentes, mi intervención es en cuanto al punto **4.12** hoy dirijo a Ustedes para presentar una iniciativa que considero fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestra población del Zapote del Valle, de Tlajomulco de Zúñiga, hemos observado el problema que se enfrentan los vecinos de la calle Privada Independencia, notando la urgencia por el cambio de red de agua potable, red de drenaje y alcantarillado, así mismo como el alumbrado, el problema que enfrentan a diario nuestros compañeros de El Zapote, vecinos, lamentablemente se ha vuelto de manera cotidiana una forma de vivir, la que no solamente les causa efectos dañinos como en el tema de salud que sabemos que es vital, sino también de manera permanente durante muchos años el desagüe de las aguas negras viene afectando cerca de veinticinco o treinta casas de la misma colonia, pues ya se desborda dentro de las casas de estas personas, entonces, pues consideramos Presidente, vital el que se atienda de manera urgente, ya que esto perjudica, como lo mencione de forma permanente en la salud y desde luego también en sus viviendas, infraestructura en este caso, no solamente de forma externa, sino interna. La iniciativa que presento busca brindarles una mejora en los servicios públicos, en tema tránsito facilitándoles el mejor estilo de vida, la aprobación de esta iniciativa contribuirá a fortalecer nuestra comunidad y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, agradezco la intervención y es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Regidora Violeta Vega. Y no habiendo más oradores... ¡Ah! Adelante Regidora Blanca Lorena

11273

Ortega.- - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muy buenas tardes, con su venia señor Presidente y Regidores que están el día de hoy, y quiero agradecerles a todos los que están presentes de Villas de la Hacienda y público en general. En el **4.6** estoy solicitando se apruebe y autorice el turno para promover el proyecto urbano de rehabilitación y construcción de un salón de usos múltiples ubicado en la Secundaria número 12 que se encuentra en Avenida de los Arces en el fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos, esta iniciativa va presentada con la finalidad de apoyar a los que son nuestros adultos mayores principalmente, ya que por muchos años ellos han estado vagando por un espacio digno y creo que merecen tener una vejez comprometida con nosotros y nosotros con ellos, para que tengan actividades dignas también. El segundo punto fue también para personas con discapacidad ya que hay muchas mamás que no tienen un lugar a donde llevar a sus niños a rehabilitación y juegos, para que también tengan ese espacio. Y la otra es promover un desayunador para las personas con mayor vulnerabilidad y que también están todo el tiempo en las calles y requieren un apoyo de parte de nosotros, por lo cual le solicito a este Ayuntamiento me apoyen una vez que se turne a la Comisión, es cuanto, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Regidora Lorena Ortega. Bueno, ahora sí, no habiendo más asuntos que tratar, continuamos con el punto **4.16** del orden del día, se hace del conocimiento a este Pleno de las altas y bajas del correo electrónico autorizados por las Regidoras Blanca Lorena Ortega Rea y Miriam Violeta Vega García. También queremos dar con mucho gusto la bienvenida a quien nos acompañan, seguramente nos van a faltar muchos, porque está extensa la lista, así son los Cabildos Itinerantes, se nutren de bastante gente y me dicen que para antes necesitamos proceder a la votación de las actas y los puntos de iniciativas agendadas, antes de dar la bienvenida a quienes nos acompañan. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les preguntó si es de aprobarse el contenido de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

las propuestas de turno agendadas en el cuarto punto del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, las propuestas de turno de las iniciativas agendadas en los puntos **4.1** al **4.15**; consistente en el siguiente: - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 096/2025/TC**

**4.1.-** Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para la Prevención y Atención de Salud Mental y Adicciones en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD.** - - - - -

11274

**4.2.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para el análisis, estudio y dictaminación del proyecto de remodelación y rehabilitación del área de descanso del panteón de San Sebastián el Grande. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.3.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para el análisis, estudio, elaboración y ejecución del proyecto de obra pública para la construcción de una Unidad de Servicios Médicos Municipales en la Delegación de San Sebastián el Grande. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.4.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del estudio, análisis, elaboración y ejecución del proyecto consistente en la rehabilitación del pozo y la cisterna de agua

potable en el fraccionamiento Sendero Real, así como promover el proyecto de conectividad de la Planta Potabilizadora (PP5) en la Zona Valle del Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.5.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la elaboración, estudio y ejecución del proyecto de obra consistente en la instalación del sistema de agua potable y drenaje en la comunidad de El Manantial de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.6.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover el proyecto urbano de rehabilitación y construcción de un salón de usos múltiples en el predio ubicado a un costado de la Secundaria 12, ubicada en Avenida Los Arces en el fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

**4.7.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las gestiones administrativas y legales necesarias ante los dos órdenes de gobierno, para la habilitación de un Centro de Validación Vehicular en el territorio municipal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE, Y LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**4.8.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para el balizamiento y señalética de la calle Emiliano Zapata hasta el cruce de R. Michel y Revolución de la Delegación de Zapote del Valle, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - -

**4.9.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de las calles Cojutepeque, Ahuachapán a su cruce con San Salvador y Circuito El Salvador, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

11275

**4.10.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial, consistente en la instalación de reductores de velocidad a ubicarse en el Circuito Metropolitano "Vicente Fernández Gómez", al cruce con la Avenida San Diego, del fraccionamiento San Diego, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - -

**4.11.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial consistente en la habilitación de un parador de transporte público en el Circuito Metropolitano al cruce con la Avenida San Diego del fraccionamiento San Diego, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - -

**4.12.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Violeta Vega García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover el proyecto de infraestructura de rehabilitación de la calle Privada Independencia, en la Delegación de el Zapote del Valle, consistente en la implementación de concreto con piedra ahogada, el cambio de la red agua potable, red de drenaje y alcantarillado, a su vez la rehabilitación de la alumbrado público.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**4.13.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores José Agustín Moya Romero, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez y Juan Ramón Alcalá Elías, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las acciones administrativas, legales, técnicas y financieras necesarias para gestionar la interconexión de un pozo del Municipio para el abastecimiento de agua potable en la cisterna del fraccionamiento Los Abedules de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**4.14.-** Iniciativa de Acuerdo que presentan los Regidores José Agustín Moya Romero, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez y Juan Ramón Alcalá Elías, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno realice las gestiones técnicas, administrativas y legales necesarias para poner a disposición de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco la donación de un predio de propiedad municipal en el fraccionamiento Los Abedules para la construcción de una escuela pública de educación básica. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** - - - - -

**4.15.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

y autorice el turno para determinar la viabilidad para la instalación de dispositivos reductores de velocidad, señalética preventiva o restrictiva y gestionar ante la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (AMIM), la instalación de un semáforo en Santa Cruz del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, ahora sí queremos darles la cordial bienvenida a nuestros invitados del fraccionamiento Sendero Real, de El Manantial, San Diego, a nuestra Delegación de El Zapote, al fraccionamiento Castañar de Santa Cruz, también a nuestro equipo de Obras Públicas, al Director Celso Álvarez, Edgar Ruiz, Jacobo, Víctor, a Legaspi, a nuestros invitados del INEGI Mario Flores Gómez, que es el Coordinador de la zona de la encuesta intercensal, también al Colectivo Training Center, agradecerle a Adriana López Martínez, desde luego a Adrián Ruiz Rico, Director del INDAJO, agradecerles también a Arturo Chávez, por esta exposición tan bonita que nos está haciendo este artista para digamos embellecer esta sesión del Pleno, a los médicos veterinarios, Sara Nuño, Alejandro Salgado, Jaime Andrade, Beatriz Vallejo, a invitados de SIOP a Agustín Ignacio Quiroz Martínez, Director de Tenencia de la Tierra, Convenios y Regularización, y a Fátima Monserrat López Ríos, encargada del expediente de terrenos de la Línea 4, muchas gracias y bienvenidos también, al Ingeniero Héctor Gabriel Chaires Muñoz, también Director de Infraestructura Hidráulica que nos acompaña, personal que conforma el Cabildo de la Diversidad Sexual también, Erik Javier, Patricia Cañedo, María del Pilar, Guadalupe Martínez, Luis Fernando Romo, Luis Alberto Torres, Bárbara Sánchez, Alexis Paul Macías, Carla Fernanda González, Claudia Guadalupe Ávila, Flor Cayetana Martínez, Beatriz Ávila Jiménez, Francisco Javier Arce, Omar Alexander López, Pati Yépez, Víctor Manuel Villaruel, Carlos Octavio Hernández Rangel, a Omar Rubio, también, nuestro como Director del Jurídico y bueno, a todas y a todos Ustedes, por eso luego me hacen las listas y siempre faltan muchos, agradecerles su valiosa participación del día de hoy, porque efectivamente todos han tenido que ver en estas importantes

11276

acciones que estamos aprobando el día de hoy. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Y pasando al quinto punto del orden del día, estamos en la discusión y aprobación de los dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen y la prórroga solicitada por el Regidor Daniel Osorno, todos presentados para esta sesión, por lo que se abre la discusión de los puntos del **5.1** al **5.17** del orden del día, y se pide al Secretario General, se dé cuenta de la lista de las y los munícipes que desean intervenir o presentar reservas en cada uno de los temas. Adelante tiene el uso de la voz el Regidor Luis Gómez. - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Buenas tardes Presidente, Secretario, compañeros y compañeras Regidores, gente que nos acompañan, para mí es muy importante informar al máximo órgano del Ayuntamiento que es el Pleno, que el pasado 20 de mayo sesionamos la Comisión de Obras Públicas y de Planeación Socioeconómica y Urbana, y Servicios Públicos, una sesión ardua, que duró más o menos dos horas, donde hubo gran participación de todos los amigos y decirles que el día de hoy presentamos un dictamen votado por unanimidad con 26 iniciativas, ¿Qué quiere decir esto? Que todas las iniciativas que se van a turno, cada una de las Comisiones las tiene que dictaminar y el día de hoy Presidente informarte con todo orgullo, que gracias a Secretaría General, a Pepe Padilla y a todo su equipo, a mi equipo a Manuel Moreno y obviamente a mi Toni, que el día de hoy Presidente estamos al cien por ciento dictaminando todos los turnos de cada uno de los compañeros, para nosotros como Comisión la participación de todos Ustedes, es un gran logro lo que estamos haciendo, porque esa es la temática de esta administración es trabajar día a día y decirle al Director Celso, que ahí te vienen más, ahí te viene más, obviamente habiendo presupuesto se van a ir atendiendo y ya con las que nos están turnando el día de hoy, pues volvemos con la segunda ronda, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Luis Gómez, un paréntesis nada más para reconocerle el trabajo de la Comisión, de la Secretaría General y desde luego el involucramiento de todas y de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

todos nuestros compañeros Regidores, para estar avanzando en esta en una de las más importantes Comisiones que es la de Obras Públicas. Tiene el uso de la voz la Síndica Municipal, Thania Morales. - - - La Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Presidente con su venia y respeto a los puntos **5.12** hasta el **5.15**, saludo con mucho aprecio a mis compañeros Regidores y a todos los vecinos que hoy amablemente nos acompañan, sin duda estamos en un lugar sumamente importante para nuestro Municipio y que gusto estar aquí sesionando temas tan importantes como el que vamos a dar conocer el día de hoy, que seguro es una gran noticia, que da muestra de nuestro compromiso en temas como movilidad y conectividad, en esta sesión de Ayuntamiento estaremos votando la donación de 4 predios en los cuales se realizarán obras complementarias para nuestra anhelada Línea 4, como puentes peatonales, plazoletas, cruces, áreas verdes, así como sistemas de iluminación. Presidente, estamos haciendo lo que nos corresponde sabiendo lo que significa esta obra para nuestro Municipio, sabemos que beneficiará a miles de ciudadanos, mejorando sus tiempos de traslado y sobre todo acercándonos a mejores oportunidades educativas y laborales, lo cual sin duda elevará su calidad de vida, enhorabuena por nuestros avances y reiteramos nuestro compromiso con el progreso y desarrollo de nuestro Municipio, agradezco la asistencia del Licenciado Agustín Quiroz y de la Licenciada Monserrat López Ríos, con quienes hemos venido trabajando muy de cerca, como no lo encomienda nuestro Presidente, estamos a la orden y estaremos listos para la actividad, muchísimas gracias y es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Síndica Thania Morales. Tiene el uso de la voz nuestro Regidor Daniel Osorno. - - - - -

- - - El Regidor Daniel Osorno Calvillo, en uso de la voz: Buenas tardes, con su permiso Presidente, compañeros Regidores, Regidoras y gente que nos acompaña. Para el punto **5.9** solo quiero agradecer al Regidor Tonatiuh por la invitación para sumarme a los esfuerzos que se están llevando en beneficio de nuestros jóvenes. En el punto **5.17** quisiera agregar otra prórroga, para el Punto de Acuerdo 001/2025/TC

11277

subíndice 5.6 la cual tiene como objetivo la celebración de un convenio de colaboración con la "Fundación Hojas Vivas A.C." el mismo que se encuentra turnado a las Comisiones que presidimos mi compañera Marisol y su Servidor, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidor Daniel Osorno. Tiene el uso de la voz el Regidor Alberto Martínez. - - - - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Gracias Presidente, con respecto al Dictamen que se somete ahora a la aprobación de este Ayuntamiento en Pleno, el cual tiene como objetivo la expedición del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados aplicables en nuestro Municipio, quiero manifestar mi apoyo a la creación de una normatividad municipal que regule la planificación, asignación, contratación y ejecución de la obra pública y sus servicios con éxito, considero fundamentalmente que este Reglamento no solo establezca guías claras, sino que también garantice su adecuada vigilancia y aplicación, la implementación de estas normas contribuirá sin duda a un mejor orden y eficiencia en nuestra gestión municipal. Aprovecho este espacio para proponerlo a consideración de un aspecto específico en relación a las obras actualmente en ejecución, como es el caso de la remodelación de la calle Flaviano Ramos, dada mi experiencia en el tema, sugiero que se contemple la instalación del cableado de manera subterránea, siguiendo la tendencia actual en muchas calles, esto no solo embellecería nuestra vías, sino también mejoraría las funcionalidades estética y urbana de nuestro Municipio, la remoción del concreto hidráulico y la adecuada profundidad del nuevo pavimento, nos permitiría alcanzar este objetivo. Por otro lado, en la pasada sesión de la Comisión de Obras Públicas, observé que varias obras presentadas en colaboración con mi compañera Lulú Barrera, fueron enviadas al Banco de Obras, sin que se definiera fechas para su realización, al consultar al Presidente de la Comisión, me mencionó que su función se limita a dictaminar las obras, siendo el Comité correspondiente el que determine cuales aceptan o no para su ejecución, por lo tanto me gustaría expresar mi intención de formar parte de este Comité, considero que dada la relevancia de los costos y tiempos de ejecución

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de las obras, así como mi experiencia en Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Gobierno Abierto, puedo realizar una valiosa contribución al mismo, por esta razón solicito su apoyo para poder involucrarme en el proceso de esta decisión de obras, es cuanto gracias.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Alberto, en lo que corresponde efectivamente a las calles que se están moviendo con toda oportunidad revisado y lo está haciendo a conciencia Obras Públicas, sí se está metiendo el cableado subterráneo, vamos avanzando en muchos lugares y es el caso de la mencionada obra de Flaviano Ramos, si se está llevando el cableado subterráneo de electricidad, entonces, claro que tomamos mucho en cuenta ese tema por el área de Obras Públicas. Y bueno, continuamos con el uso de la voz para la Regidora Lourdes Barrera.-----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, de igual forma como lo comentó mi compañero Regidor Alberto Martínez, me gustaría que nos sea tomada en cuenta en la mesa de decisiones de las obras que se están realizando a favor de nuestro Municipio, porque lo que nos percatamos es de que las obras que se realizan no son la mayoría prioritarias, cuando tenemos zonas realmente devastadas que requieren realmente obra pública, pues nos gustaría que nos tomaran en cuenta, ya lo platicamos con el Regidor Luis Gómez, nos comentó que habláramos directamente con el Director de Obra Pública, igual Presidente para que se nos tome en cuenta y de igual forma volverle comentar que las de Protocolo nos inviten a aperturas de obras y a la inauguración de obras, porque no lo están haciendo, como bien sabe todos aprobamos un presupuesto a favor de todos los tlajomulquenses y nos gustaría también estar presentes, gracias.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Claro que sí, en los dos temas le confirmo y el primero le voy a pedir a Celso, incluso para estar presente un Servidor, para revisar la necesidad de las obras y buscarles alguna fecha o alguna etapa en la que se puedan desarrollar, siempre es valiosa la participación de todos para enriquecer el Plan Municipal de

11278

Obra Pública, de acuerdo, ¡Ah, perdón! - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Mi intervención es en el punto **5.10** que es un convenio con veterinarios, en fechas recientes la Encuesta Nacional de Bienestar reportó que en nuestro Estado, hay un estimado de cuatro punto siete millones de mascotas, de las cuales dos punto dos millones son perros y novecientos quince mil gatos, el resto de las mascotas de otras especies, lo que implica un reto para los municipios de vigilancia y cuidado, con un trato digno y control, ya que tan solo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, incluyendo por su puesto nuestro Municipio, existe un alto número de perros y gatitos sin hogar que viven en las calles, expuestos a maltratos, desnutrición y lamentablemente el riesgo latente de muerte por enfermedad o accidente, por la implementación exitosa de políticas públicas del bienestar animal, se requieren las alianzas estratégicas tanto con la sociedad civil, como con colegios, es por ello que el día de hoy sometemos a la consideración al Pleno de este Ayuntamiento la celebración de un convenio de colaboración administrativa con el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A.C. con el objetivo de llevar a cabo acciones para lograr mayores niveles de profesionalización del personal que labora en el Municipio, así como contribuir con la preservación de la salud y el bienestar de los animales, como es de su conocimiento la Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a cargo del Doctor Luis Cayo, hace una gran labor en el Municipio, rescatando animales en peligro de extinción, dando atención a los perritos y gatitos, pero ante la alta demanda de servicios, su capacidad de atención se ve rebasada, es por ello que de manera generosa el Doctor Adrián López Arroyo, Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies, y a quien agradezco su presencia el día de hoy, así como a los miembros del Colegio, les damos la bienvenida Doctor aquí a Tlajomulco y a su equipo con sus agremiados, donde nos están ofreciendo a nuestro Municipio, capacitación y actualización para el personal adscrito a la Unidad, así como su apoyo en campañas de esterilización bajo el cuidado de las pequeñas especies. También les

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

quiero compartir que una parte importante de las actividades que el Colegio ofrece, es la impartición de charlas del bienestar animal, tanto para los dueños de mascotas, así como para niños y niñas de edad escolar, lo que nos está demostrando que nos permite un trato de un cuidado digno para nuestros animales de compañía, agradezco de su apoyo Presidente, compañeras y compañeros Regidores, es cuanto. - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Con mucho gusto Regidora Lourdes Barrera. Y tiene el uso de la voz la Regidora Lorena Ortega. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, Regidores y público en general, mi intervención es en el punto **5.6** efectivamente quiero dejar claro Presidente, que la iniciativa que presento en asuntos generales, estoy proponiendo la formación de un Comité Institucional en los tres niveles de Gobierno, que tengan que ver con el cambio climático y el mejoramiento ambiental, en esta mesa se tomen las decisiones para la ejecución de lo conducente, para dar nuestra aportación al cambio climático como Ayuntamiento, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena Ortega. Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez Solís. - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Gracias Presidente, con su venia, el Dictamen que hoy presento en el **5.16** propone que el Ayuntamiento autorice gestionar ante la Agencia Metropolitana de servicios de infraestructura para la movilidad, un estudio técnico previo sobre el haber de semáforos en Tlajomulco de Zúñiga, ¿Por qué es necesario? Porque muchos semáforos fueron instalados bajo condiciones muy distintas a las actuales, nuestro Municipio ha cambiado, ha crecido, hoy enfrentamos un reto de movilidad que requiere un rediseño técnico que analice la vialidad de modificar los tiempos de luces, de ubicar e incluso instalar nuevos dispositivos, este estudio será una herramienta fundamental para mejorar la seguridad vial y reducir riesgos en zonas conflictivas, como no los han solicitado los propios ciudadanos, ahorita para una muestra, está el semáforo que está en la gasolinera de Las Urracas, todos lo ubicamos, de Tlajomulco aquí hicimos una hora diez minutos,

11279

y Usted lo vio Presidente porque pasó por ahí, yo me le quise pegar, pero me rebasó, entonces, yo era de las primeras que iba a llegar, pero con ese tráfico que estaba, digo lo sigo, pero no, venía pero voladísimo, entonces, yo creo que varios de aquí hemos vivido eso y no nada más ahí en Las Urracas, hay varios semáforos en todo el Municipio, así en esas condiciones, que pasan treinta carros de un lado, treinta del otro y del lado de acá pasan cuatro carros, entonces, es muy necesario esto, por favor, yo sé que el Presidente quiere seguir innovando y que tiene toda la voluntad y yo confío en Usted que desde que iniciamos en este Gobierno, Usted ha resaltado por todos los que han pasado, quiero darle las gracias y felicitar también a nuestro Director Celso de Obras Públicas, que siempre está dispuesto a escucharnos, quisiera que le diéramos un fuerte aplauso, gracias, es cuanto Presidente, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora María de Lourdes, desde luego... ¡Perdón! María Asención Álvarez Solís, Doña Mary, no me ventanee Doña Mary, no era yo, sí, lo platicaba ahorita con el Secretario, vamos a hacer una evaluación general de la situación de nuestros semáforos en nuestro Municipio y las demandas que haya al respecto, efectivamente hay muchos que tienen ya muy complicados, el tema de Cabecera fue un ejemplo, que cambiando un semáforo, nos mejoró la movilidad de manera radical, el tema es que tenemos que gestionarlo, porque eso es con la Secretaría de Movilidad del Estado, pero vamos a con estos planteamientos y demandas, pedirle al área de gestión del territorio, que por cierto aquí está nuestro amigo también Erik González, que es Director de Planeación y Desarrollo Urbano, gracias por su presencia, vamos a hacer el tema de la solicitud para poder hacer la revisión y una justificación técnica para mejorar estos cruces de estos semáforos, va, gracias. Tiene el uso de la voz el Regidor Tonatiuh Zárate.- - - - -

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes, compañeras y compañeros, y todos los que nos acompañan el día de hoy, respecto al punto **5.9** del orden del día, muy contento de poder presentar una iniciativa en conjunto con mi compañero el Regidor Daniel Osorno, que apuesta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

por el presente y por el futuro de nuestra juventud, que es la renovación de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Tlajomulco y la Asociación Civil Arden Colectivo y U-ECHO training Center, a través del INDAJO, que aprovecho también para darle la bienvenida al Director de INDAJO, a nuestro amigo Adrián Ruiz y por supuesto a la Directora General también, de la Asociación Civil Arden Colectivo, muchas gracias Adriana por el seguimiento y el respaldo que nos han brindado a nuestro Municipio, gracias a este convenio vamos a tener una licencia exclusiva para poder operar un programa de fundamentos: Unreal Engine Generación 2025, con acceso ilimitado a becas para jóvenes del Municipio, con un acompañamiento técnico, presencial y un espacio también propio, pero tendremos en el centro comunitario de La Base de Zona Valle, con esto estaremos más o menos beneficiando alrededor de 300 jóvenes de nuestro Tlajomulco, esto nos va convertir en el único Municipio del País, con acceso directo a un centro autorizado por Epic Games para formación en Unreal Engine y al único centro Bitcoin en todo Latinoamérica, es decir, estamos trayendo a Tlajomulco tecnología de primer nivel, con validez internacional, gratuita además y con un enfoque muy práctico y no es cualquier tecnología, estamos hablando de industrias creativas, un sector que hoy mueve economías, transforma ciudades y redefine el talento de todas las juventudes, los video juegos, las animaciones digitales, los efectos visuales, ya no solo son un entretenimiento, son motores de innovación, de empleabilidad y de emprendimiento, así que muchas gracias, porque vamos a dar un paso importante, para que nuestras juventudes no solo sueñen con trabajar en las industrias creativas, sino que también puedan hacerlo desde aquí, desde Tlajomulco, desde su casa con mucho orgullo, con identidad y con mucha aptitud, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Tonatiuh Zárate. Y tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. ¡Ah! Adelante. - - - -

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Muchas gracias, también, nada más para hacer una intervención rápida de una iniciativa que presento, para que el Gobierno de Tlajomulco suscriba un Convenio de Colaboración con la Asociación de Parques

11280

Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ), este acuerdo busca fortalecer los vínculos institucionales con unos de los actores relevantes en el desarrollo económico de nuestro Estado, a través de este convenio, ¿Qué queremos? Queremos establecer un canal de comunicación directa entre el Municipio y la Asociación de Parques Industriales de Jalisco, facilitar los procesos por supuesto, agilizar los trámites administrativos, impulsar la capacitación y el uso de la tecnología, promover la atracción de inversiones y sobre todo generar condiciones que hagan de Tlajomulco un municipio más competitivo y preparado para el futuro, hoy en la mañana, por indicaciones del Presidente, estube presente en el Segundo Congreso Anual de la Sesión de Parques Industriales de Jalisco, en donde coincidimos autoridades, desarrolladores, empresarias, empresarios, para dialogar sobre el presente y el futuro industrial de nuestro Estado, en este evento, nuestro Gobernador Pablo Lemus Navarro, destacó que Jalisco justamente es hoy el oasis de las inversiones y subrayó que el 70% de las industrias de semiconductores del País, se concentran en nuestro Estado y también una gran parte en Tlajomulco, además también anunció una inversión histórica de más de veinticuatro mil millones de pesos, para renovar y ampliar la red carretera estatal, mejorando así la conectividad y fortaleciendo las competitividad de los 125 municipios del Estado de Jalisco, agradezco también el apoyo a la Coordinadora Liz Santillán y a todo el equipo de Desarrollo Económico, por el seguimiento y porque también han sido claves para impulsar este convenio de colaboración, esta visión sin duda de desarrollo industrial y de infraestructura es la que tenemos aquí en Tlajomulco con nuestro Presidente Municipal, Gerardo Quirino, con orden, con alianzas estratégicas y con una ruta clara de crecimiento económico para los próximos años, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Tonatiuh Zárate. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: De manera breve, solamente para tratar el tema **5.1** y **5.3**, en el cual habla del Reglamento de Obras Públicas, quiero felicitar sobre este Reglamento por la plataforma de bancos de proyectos que se va realizar, es un

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

mecanismo de transparencia que creo que a Tlajomulco le faltaba. En el **5.3** agradecer el oficio político a mi compañero Luis Gómez, por este dictamen en el que resuelven nuestras iniciativas, en el cual he presentado iniciativas para Valle del Autódromo, San Lucas, Lomas del Mirador, Los Sauces, Real de San Sebastián, Santa Fe y hoy Sendero Real y El Manantial, y esperemos que pronto sea una obra hecha realidad, es cuanto. Y si me lo permiten también formar parte dentro del Comité que mis compañeros solicitaron, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, me pidió también el uso de la voz la Regidora Violeta Vega. Muchas gracias Regidor Marcos Rosalio.-

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Gracias Presidente, con su venia, yo nada más quiero hacer una breve intervención, desde luego felicitándolo a Usted, porque sabemos que el trabajo o el compromiso que tenemos hoy en día como Municipio, es arduo, sabemos el sin fin de necesidades que carecen en nuestro Municipio, en este caso a través de... Perdón, en este caso sabemos las necesidades que carece nuestro Municipio, pero más allá de ello, nos queda claro, el mensaje que nos has dejado, ver con alturas de miras y ver en pro de un Municipio en general, yo sí les solicito compañeros que dejemos a un lado los colores, los partidos y que nos pongamos a legislar de forma equitativa, consiente y madura, porque al final del día, los que estamos aquí, por primera vez veo que estamos aprobando iniciativas en pro de un Municipio, no en pro personal, entonces, yo sí quiero felicitar desde luego al Ingeniero Celso, a la Dirección de Obras Públicas, porque en conjunto con mi compañero Luis Gómez, que encabeza una importante Comisión, porque a diferencia de otras administraciones, se han visto el compromiso de trabajar, no solamente en una zona, sino de forma equitativa en todo el Municipio y eso desde luego que reconocemos que no es fácil ante un presupuesto, que si bien es cierto es un poco alto, pues también es cierto que es incansable para todas las necesidades que vivimos, entonces, yo sí compañeros les agradezco a mis compañeras y compañeros Regidores, porque todos nos hemos vuelto aquí un solo Gobierno y de forma equitativa lo recalco y lo puntualizo, hemos aprobado todas estas iniciativas sin distinguir

11281

colores, porque nos queda claro que antes de legislar, somos ciudadanos y como tal tenemos el compromiso de cerca con la gente, les agradezco la intervención y es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, muchas gracias Regidora Violeta Vega. Bueno, yo solamente quisiera cerrar con un mensaje claro, con un mensaje que llama al trabajo en equipo, que llama a sumar esfuerzos, por los pendientes, por las necesidades que tenemos en nuestro Municipio, un Municipio pujante, en crecimiento como ningún otro, con oportunidades muy positivas hacia el futuro, pero con una serie de retos, que repito vale la pena ya no mirar para atrás, sino mirar para adelante y a la oportunidad que tenemos todas y todos juntos, me da mucho gusto que le digamos a nuestro Gobernador Pablo Lemus y al Gobierno del Estado, a nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, con el Gobierno Federal, que desde el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, estamos haciendo lo que a nosotros nos corresponde, hoy con cuatro donaciones más de distintos predios, ya sumados a una donación que habíamos hecho en la sesión pasada, para que en lo que a nosotros nos corresponda no se entretengan los trabajos para la culminación de la Línea 4 del Tren Ligero, estoy seguro que como se precisó este año quedará lista y funcional para beneficiar a más de trescientos mil habitantes, lo que nos va a dar la oportunidad no solo de movernos mejor, de generar un polo de desarrollo importantísimo, de poder tener mejores condiciones para nuestros jóvenes que estudian, de poder tener en la Línea 4 una derrama económica también, de que muchas familias se beneficien con las cuentas de servicios que habrá también de movilidad, aquí están muchas personas que se dedican al tema de movilidad y que nos recibieron hace ratito, ahí están los mototaxistas, ahí están los taxistas, están los vehículos que nos han ayudado a que Tlajomulco no se detenga, hoy con la Línea 4 vendrá una nueva etapa de desarrollo para nuestro Municipio, que a nosotros nos da mucho gusto tener un Cabildo responsable, mujeres y hombres comprometidos que hoy estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad para donar estos predios y que pronto nuestra anhelada Línea 4 de Tren Ligero, sea una realidad por el bien de Tlajo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

y por el bien de todos, muchas gracias. Y no habiendo más oradores registrados, y agotada la etapa de discusión le pido al Secretario General, proceda con la votación de los dictámenes e iniciativas agendadas en este punto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en principio se procede con la votación nominal de los dictámenes **5.1** y **5.2** en lo **general** y a su vez en lo **particular** al no existir reservas, relativos a la expedición del Reglamento de Obra Pública y las reformas al Reglamento de la Comisión Municipal de Honor y Justicia:-

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.-----

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.--

Regidoras y Regidores: -----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.-----

Miriam Violeta Vega García: A favor.-----

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.-----

María Concepción García Contreras: A favor.-----

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.-----

Linda Jeannethe Peña García: A favor.-----

José Agustín Moya Romero: A favor.-----

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.-----

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.-----

María Asención Álvarez Solís: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.-----

Daniel Osorno Calvillo: A favor.-----

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.-----

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.-----

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.-----

Marcos Rosalio Torres: A favor.-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se declara

11282

aprobado en lo **general** y en lo **particular** los dictámenes agendados en los puntos **5.1** al **5.2** - - - - -

**5.1** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 097/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, respecto de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 044/2025-2027/TC, numeral 4.3, en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 28 veintiocho de marzo del año 2025. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.2** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 098/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, respecto de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 040/2025/TC, numeral 1, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero del año 2025. -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por los que se reforman diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Secretario, por favor proceda con la votación de iniciativas y prórrogas de agendas en los puntos **5.3** al **5.17.** - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si son de aprobarse las iniciativas y la prórroga agendada en los puntos **5.3** al **5.17**, quiénes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se declaran aprobadas las iniciativas y prórrogas agendadas en el **5.3** al **5.17.** - - -

**5.3** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, y la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvantes. - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 099/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, y la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como coadyuvantes, el cual resuelve el punto de acuerdo

11283

001/2025/TC, numerales 5.7, 5.8, 5.13 y 5.14; el punto de acuerdo 009/2025/TC; el punto de acuerdo 020/2025/TC numerales 4.1, 4.5, 4.11 y 4.12; el punto de acuerdo 041/2025/TC numerales 1, 2 y 3; el punto de acuerdo 044/2025/TC, numerales 4.1, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10 y 4.17; el punto de acuerdo 072/2025/TC numerales 1 y 2; así como el punto de acuerdo 082/2025/TC, numerales 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5; derivados de las sesiones ordinarias de Ayuntamiento, de fechas 24 de enero del 2025, 26 de febrero del 2025, 28 de marzo del 2025 y 11 de abril del 2025, respectivamente. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la calle Capulín en su cruce con las calles Nogal, Mezquite, Aguilote y Pino, perteneciente a la Cabecera Municipal. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de las calles Antonio Martínez al cruce con la calle José Fierros, perteneciente a la Agencia Municipal de El Tecolote. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la carretera a Acatitlán a su cruce con carretera a Buenavista, perteneciente a la Agencia Municipal de Acatitlán (Los Ranchitos) y, en su caso, celebrar el convenio respectivo con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) del Gobierno de Jalisco, con motivo de la jurisdicción de dicha vía de comunicación. - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de una cancha deportiva ubicada en la calle Circuito de la Serenidad, esquina con Circuito de la Afluencia en el fraccionamiento La Fortuna, sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional. - - - - -

**SEXTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

obra pública, consistente en la instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el fraccionamiento Valles del Autódromo, sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional.

**SÉPTIMO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico del cuadrante correspondiente a la etapa 4 del fraccionamiento Hacienda Los Eucaliptos, que abarca de Avenida Valle de los Eucaliptos a Valle de Nonis, así como el proyecto de infraestructura, consistente en la prevención de inundaciones para el cauce que baja de la calle Valle de la Esperanza, hacia el vaso regulador, sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional. -----

11284

**OCTAVO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente rehabilitación y equipamiento del parque público ubicado en las intersecciones de las Avenidas Valle de los Arces y Valle de los Eucaliptos, en el fraccionamiento Hacienda Los Eucaliptos, sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional. -----

**NOVENO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de infraestructura, consistente en la instalación de un sistema de desagüe pluvial en la calle Felipe Ángeles, entre las calles Guillermo Lozano y Francisco Villa, a su cruce con la calle Vicente Guerrero, de igual manera en la calle Benito Juárez, hasta su cruce con la calle Revolución, de la Delegación de Zapote del Valle. -----

**DÉCIMO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la vialidad ubicada en Privada Niños Héroes, perteneciente a la Delegación Municipal de El Zapote del Valle. -----

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de las calles Javier Mina, Miramontes, San Lorenzo, Juan Pablo II y

Benjamín Saavedra, pertenecientes a la Delegación Municipal El Zapote del Valle. - - - - -

**DÉCIMO SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de infraestructura, consistente en la construcción de un puente peatonal, sobre la calle López Mateos, para conectar con la calle 20 de enero, en la Delegación de San Sebastián el Grande, o bien, se revise la situación de la obra pública inconclusa en dicho sitio.

**DÉCIMO TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de edificación, consistente en la construcción de una barda perimetral, área de descanso y la habilitación de sanitarios públicos para el cementerio municipal ubicado en la calle Ingeniero Pedro Guerrero en la Delegación de Cuexcomatlán. - - - - -

**DÉCIMO CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de edificación, consistente en la construcción de la segunda etapa del área de descanso del cementerio municipal ubicado en la calle Zaragoza a su cruce con la calle San Lucas, en la Delegación de San Miguel Cuyutlán. - - - - -

**DÉCIMO QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con piedra ahogada de las calles San Judas Tadeo, Santa Teresa, San Carlos, San Martín y Santa Eduviges hasta Revolución (camino a Los Tres Gallos), perteneciente a la Delegación de El Zapote del Valle. - - -

**DÉCIMO SEXTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con piedra ahogada de la calle Alfonso Reyes, hasta la Carretera a Chapala, perteneciente a la Delegación de El Zapote del Valle. - - - -

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con piedra ahogada de la calle Morelos a su cruce con Privada de Las Rosas, perteneciente a la Delegación de San Sebastián el Grande. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**DÉCIMO OCTAVO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con piedra ahogada de la calle Zaragoza a su cruce con la calle San Lucas, perteneciente a la Delegación de San Miguel Cuyutlán. - - - - -

**DÉCIMO NOVENO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación y continuación de la pavimentación de la calle R. Michel, hasta la calle Benito Juárez, perteneciente a la Delegación de El Zapote del Valle. - -

**VIGÉSIMO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en el reencarpetamiento de las vialidades del clúster 46 en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, así como la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre en el parque público ubicado en el mismo clúster, sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional. - - - - -

**VIGÉSIMO PRIMERO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de infraestructura, consistente en arreglar el drenaje que desemboca en el Arroyo Seco, iniciando desde el Bosque de la Primavera, atravesando por San Sebastián el Grande y desembocando en la Presa del Guayabo. - - - - -

**VIGÉSIMO SEGUNDO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en rehabilitar con concreto hidráulico de la calle Morelos, perteneciente a la Agencia Municipal de Unión del Cuatro. - - - - -

**VIGÉSIMO TERCERO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en rehabilitar con concreto hidráulico un tramo de 350 metros lineales de la calle Colón, entre las calles Vicente Guerrero y Camino Real, perteneciente a la Delegación Municipal de San Agustín. - - - - -

**VIGÉSIMO CUARTO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio

11285

de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de infraestructura, consistente en la pavimentación con piedra ahogada, así como la instalación de alcantarillado pluvial, en la calle Rayón al cruce con la carretera San Juan Evangelista de la Agencia de San Lucas Evangelista. - - - - -

**VIGÉSIMO QUINTO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre, ubicado en el parque público entre las calles Circuito Sierra Laja Oeste y Avenida Monte Galaico del fraccionamiento Lomas del Mirador, sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional. - - - - -

**VIGÉSIMO SEXTO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la construcción de una cancha multidisciplinaria con mobiliario y equipamiento para hacer ejercicio al aire libre, ubicado en el parque público entre las calles Real del Oro y Real del Bronce del fraccionamiento Real de San Sebastián, sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional. - - - - -

**VIGÉSIMO SÉPTIMO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto de infraestructura, consistente en la construcción del muro de contención de mamposteo, desde la calle Guayabo hasta la calle Sauce a lo largo del arroyo, a su vez, el asfalto de las calles Guamúchil, Mezquite y Ciruelo, en la Colonia Los Sauces, sujeto a la revisión de la situación urbanística de dicho desarrollo habitacional, por conducto de la COMUR para asesorar, apoyar y regularizar los predios de dicho lugar. - - - - -

**VIGÉSIMO OCTAVO.**- Una vez integrados los proyectos de obra pública que este Ayuntamiento promueve, se instruye a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, para que por conducto de la Dirección de Obras Públicas, realice los trámites correspondientes para que se incluyan en el Banco de Proyectos del Municipio y, en su momento, se ejecuten como parte del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Programa Anual de Obras Públicas del Municipio, las obras descritas en el presente Punto de Acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en las normas jurídicas aplicables en materia de obra pública y desarrollo urbano, sujeta a la capacidad presupuestal del Municipio.

**VIGÉSIMO NOVENO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.4 - - -** Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 100/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de facilitar el uso y ocupación parcial, gratuito y temporal, de un espacio en la Delegación de Santa Cruz de las Flores y en la Agencia de Concepción del Valle, por el período que va del mes de mayo del año 2025 al mes de enero del año 2026, a efecto de que puedan llevar a cabo el levantamiento de la Encuesta Intercensal (EIC) 2025. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración a que se refieren el resolutivo PRIMERO del presente Punto de Acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección Jurídica para realizar el convenio de colaboración a celebrarse entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI). - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección de Censos y Estadísticas, Dirección de Agencias y Delegaciones, así como a la Dirección de Patrimonio Municipal, para que otorguen apoyo y las facilidades que requieran la Coordinación Estatal Jalisco, del Instituto

11286

Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), en el desarrollo de la Encuesta Intercensal 2025. -----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**5.5** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 101/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza adoptar e implementar con carácter obligatorio, la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), publicada en el Diario Oficial de la Federación, mismas que a continuación se describen: - - -

NORMATIVA	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
<b>Manual de Contabilidad Gubernamental.</b>	13/12/2024.
Antecedentes, Presentación e Introducción.	09/08/2023.
Capítulo I Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	02/01/2013.
Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera.	02/01/2013.
Capítulo III Plan de Cuentas.	13/12/2024.
Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas.	13/12/2024.
Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable.	09/08/2023.
Capítulo VI Guías Contabilizadoras.	09/08/2023.
Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.	04/07/2024.
I. Objetivos y Consideraciones Generales.	04/07/2024.
II. Estados e Información Contable.	
a) Estado de Actividades.	09/08/2022.
b) Estado de Situación Financiera.	13/12/2020.
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública.	23/12/2020.
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera.	23/12/2020.
e) Estado de Flujos de Efectivo.	23/12/2020.
f) Estado Analítico del Activo.	23/12/2020.
g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	23/12/2020.
h) Informe sobre Pasivos Contingentes.	06/10/2014.
i) Notas a los estados financieros.	06/12/2022.
Formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los	06/12/2022.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

egresos presupuestarios y los gastos contables.	
<b>III. Estados e Informes Presupuestarios.</b>	
a) Estado Analítico de Ingresos.	04/07/2024.
b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (incluye endeudamiento neto e intereses de la deuda).	04/07/2024.
c) Endeudamiento Neto.	04/07/2024.
d) Intereses de la Deuda.	04/07/2024.
<b>IV. Estados e Informes Programáticos.</b>	
a) Estados e Informes Programáticos.	04/07/2024.
<b>V. Indicadores de Postura Fiscal.</b>	
a) Indicadores de Postura Fiscal.	28/07/2021.
<b>Anexo 1 Matrices de conversión.</b>	
a) Matrices de Conversión.	09/08/2023.
<b>Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio.</b>	
Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).	08/08/2013.
Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.	27/12/2017.
Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio.	04/07/2024.
Parámetros de Estimación de Vida Útil.	15/08/2012.
<b>Principales Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.</b>	
<b>1. Clasificadores Presupuestarios.</b>	
a) Clasificador por Rubros de Ingresos.	09/08/2023.
g) Clasificador por Fuentes de Financiamiento.	20/12/2016.
<b>2. Momentos Contables.</b>	
a) Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.	27/09/2018.
<b>Cuenta Pública.</b>	
Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.	29/02/2016.
Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.	27/09/2018.
Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.	08/08/2013.
<b>Disciplina Financiera.</b>	
Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	28/07/2021.

11287

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas a publicar en el portal de Internet del Gobierno Municipal la normatividad adoptada mediante el presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** Remítase el presente punto de acuerdo a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable a la dirección electrónica conac\_sriotecnico@hacienda.gob.mx- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.6 - - -** Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 102/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio de Coordinación con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con el objeto de establecer las bases para la elaboración, aprobación, expedición, ejecución, evaluación, actualización y en su caso modificación conjunta del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, durante el plazo establecido en el convenio propuesto. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio de Coordinación a que se refiere el resolutive PRIMERO, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo y del convenio autorizado.- - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección Jurídica de la Sindicatura Municipal, a revisar y realizar los ajustes necesarios al Convenio de Coordinación a que se refiere el resolutive PRIMERO, en conjunto con la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas, a la Dirección de Ordenamiento del Territorio y a la Dirección de Planeación del Desarrollo para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, lleven a cabo los actos, procesos, trámites, gestiones, registros, y demás actos e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y del convenio autorizado. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.7** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 103/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración y Servicio con el Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Jalisco (INEEJAD), con el objetivo de que el Municipio ofrezca servicios educativos autorizados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el resolutive PRIMERO, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración a que se refiere el resolutive anterior. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Sindicatura para que a través de ella se sirva elaborar el convenio de colaboración referido en el resolutive PRIMERO. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

11288

**5.8** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 104/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, declara la desincorporación de 40 vehículos oficiales, así como su baja del parque vehicular propiedad de este Municipio, dictaminados por la Jefatura del Taller Municipal y que se encuentran debidamente descritos en el listado anexo al oficio OF/073/2025, signado por la Maestra Elizabeth Bugarín González, Directora Técnica Jurídica de la Oficialía Mayor Administrativa, para los efectos de su disposición final buscando en la medida de lo posible su reciclaje, los cuales se identifican en el anexo correspondiente. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja definitiva del inventario de los bienes muebles del patrimonio municipal, correspondiente a los vehículos desincorporados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, descritos y enlistados en los anexos del citado oficio OF/073/2025, así como su disposición final, buscando en la medida de lo posible su reciclaje, dándose vista al Órgano Interno de Control del Municipio para el cumplimiento en lo dispuesto en la fracción VII del artículo 70 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal, en coordinación con la Oficialía Mayor Administrativa, para que realicen las gestiones necesarias para su baja de los padrones vehiculares, respecto a los vehículos enlistados y descritos en el resolutivo PRIMERO de este punto de acuerdo; la eliminación de números oficiales e insignias, así como la cancelación de la póliza de los seguros de responsabilidad civil, en caso de que aún cuenten con la misma, para vehículos oficiales y de responsabilidad patrimonial a que se refiere la legislación en materia de responsabilidad patrimonial,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

para el ahorro del gasto que por este concepto se generan. - - - - -

**CUARTO.-** Dado que la disposición de los vehículos desincorporados de propiedad municipal generan costos adicionales no presupuestados, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Recursos Materiales a llevar a cabo la venta mediante la subasta pública correspondiente, para efecto de la disposición final de los vehículos desincorporados, en los términos de los artículos 138 y 139 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

**QUINTO.** - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesión correspondiente. - - - - -

**5.9** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presentan el Regidor Tonatiuh Zárate Salum y el Regidor Daniel Osorno Calvillo, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, y Presidente de la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes, respectivamente; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 105/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la renovación de un Convenio de Colaboración con el Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (INDAJO), así como con la asociación civil denominada ARDEN COLECTIVO, A.C., con objeto de desarrollar el proyecto de uso didáctico de audiovisuales en tiempo real, generados en U-ECHO training Center, centro de entretenimiento de desarrollo de software y creación de video juegos, animación y efectos visuales, que se proyectarán en el espacio físico denominado Laboratorio de Arquitectura Social y Estratégica (LabASE) del Valle; propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

11289

suscriban el convenio de colaboración autorizado en el resolutive PRIMERO, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

**TERCERO.-** Para tal efecto, Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, destina el área de cesión para destinos de la manzana 9, sexta etapa del desarrollo habitacional Chulavista, ubicado en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de propiedad municipal de dominio público, según escritura pública número 13,062, de fecha 29 de septiembre del año 2009, otorgada ante la fe del Licenciado Miguel Heded Maldonado, Notario Público número 31 de Zapopan, Jalisco, donde se encuentra en el Centro Multidisciplinario, el Laboratorio de Arquitectura Social y Estratégica (LabASE) del Valle, para el proyecto de uso didáctico de audiovisuales en tiempo real, referido en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, cuya administración, guarda y custodia estará a cargo del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (INDAJO), sin que ello sea limitante para el desarrollo de otros cursos, programas, campañas y proyectos impulsados por el Gobierno Municipal. -----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**5.10** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 106/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa con el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A.C., con el objeto de llevar a cabo acciones para conseguir mayores niveles de profesionalización del personal que labora en el Municipio y preservar la salud y bienestar de los animales. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General, a la Síndica Municipal al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio autorizado en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los mismos y al presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**5.11** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los** **municipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Tonatíuh Zárate Salum; consistente en el siguiente:- - - - -

11290

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 107/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio Marco de Colaboración con la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ) para generar las condiciones para optimizar procesos administrativos relacionados con el desarrollo y operación de parques industriales, así como establecer las bases de colaboración y coordinación que permitan la atracción de inversión al Municipio, a través de una comunicación directa, la implementación de tecnologías y la capacitación conjunta, con vigencia al 30 de septiembre del año 2027, sujeto a la suficiencia presupuestal del Municipio. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Tesorero Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio Marco de Colaboración, así como los instrumentos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección Jurídica para que auxilie en la elaboración del Convenio Marco de

Colaboración, así como a la Coordinación General de Potencia Económica a dar seguimiento a dicho Convenio, atendiendo a la viabilidad financiera contenida en el oficio DF/199/2025, emitido por la Dirección de Finanzas del Gobierno Municipal. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.12** - - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 108/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación de una fracción de 674.4 metros cuadrados, del patrimonio municipal de dominio público, para pasar a formar parte del patrimonio privado del Municipio, de acuerdo al levantamiento topográfico elaborado por la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, del predio identificado como Área de Cesión ACD-24, ubicado en 2ª Privada Tototlán sin número, en la Colonia Villas de la Hacienda, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como se desprende de la escritura pública número 4,342, de fecha de fecha 17 de diciembre del 2003 pasada ante la fe del Notario Público titular número 28 de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, Licenciado Mario Enrique Camarena Obeso y con cuenta predial 93-U-58873. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, así como la celebración del contrato de donación respectivo, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, con las condicionantes de que se destinará al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero, para la construcción de obras complementarias, así como que en caso de que en el término de un año, a partir de la formalización de la escritura pública, no se han construido dichas obras, se podrá revertir la donación por parte del Ayuntamiento Municipal y será incorporado de nuevo al patrimonio municipal. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, comparezcan ante Notario Público para formalizar la donación a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - -

**CUARTO.-** Una vez que se escriture la donación autorizada en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.13** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 109/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal de dominio público, para pasar a formar parte del patrimonio privado del Municipio, respecto de una fracción de 3,261.257 metros cuadrados correspondientes al Área de Cesión identificada como ACD-54, de acuerdo al levantamiento topográfico elaborado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, con cuenta predial 93U58916, ubicada en Camino a San Sebastián sin número, Villas de la Hacienda, cuya propiedad se acredita con la número 4,342, de fecha de fecha 17 de diciembre del 2003 pasada ante la fe del Notario Público titular número 28 de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, Licenciado Mario Enrique Camarena Obeso. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, así como la celebración del contrato de donación respectivo, a

11291

favor del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, con las condicionantes de que se destinará al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero, para la construcción de obras complementarias, así como que en caso de que en el término de un año, a partir de la formalización de la escritura pública, no se han construido dichas obras, se podrá revertir la donación por parte del Ayuntamiento Municipal y será incorporado de nuevo al patrimonio municipal. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación y su posterior formalización en Escritura Pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Una vez que se escribire la donación autorizada en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.14** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 110/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal dominio público, de una fracción de 411.853 metros cuadrados, para pasar a formar parte del patrimonio privado del Municipio, de acuerdo al levantamiento topográfico elaborado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, de la cuenta predial 93U80391 del predio identificado como

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Área de Cesión EV-2, ubicado en Avenida del Almendro sin número, en el fraccionamiento Cima del Sol, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como se desprende de la escritura pública número 3,080, de fecha de fecha 18 de agosto del 2006, pasada ante la fe del Notario Público titular número 109 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Jorge Gómez Carreón. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, así como la celebración del contrato de donación respectivo, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, con la condicionante de que se destinará al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero, para la construcción de obras complementarias, así como que en caso de que en el término de un año, a partir de la formalización de la escritura pública, no se han construido dichas obras, se podrá revertir la donación por parte del Ayuntamiento Municipal y será incorporado de nuevo al patrimonio municipal. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación y su posterior formalización en Escritura Pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Una vez que se escribire la donación autorizada en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.15** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los** **municipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter

11292

de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 111/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del patrimonio privado del Municipio, de una fracción de 392.798 metros cuadrados de acuerdo al levantamiento topográfico elaborado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, correspondientes al predio identificado como Área de Cesión ACD-23, ubicado en 1ª Privada Tototlán sin número, en la Colonia Villas de la Hacienda, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como se acredita con la escritura pública número 4,342, de fecha de fecha 17 de diciembre del 2003, pasada ante la fe del Notario Público titular número 28 de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, Licenciado Mario Enrique Camarena Obeso y con cuenta predial 93-U-58830. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, así como la celebración del contrato de donación respectivo, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, con las condicionantes de que se destinará al proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero, para la construcción de obras complementarias, así como que en caso de que en el término de un año, a partir de la formalización de la escritura pública, no se han construido dichas obras, se podrá revertir la donación por parte del Ayuntamiento Municipal y será incorporado de nuevo al patrimonio municipal. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación y su posterior formalización en Escritura Pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**CUARTO.-** Una vez que se escriture la donación autorizada en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**5.16** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 112/2025**

**PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que, por conducto del Presidente Municipal, se realicen las gestiones necesarias ante la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara (AMIM), a fin de solicitar la realización de un estudio técnico previo para determinar la viabilidad de modificar los tiempos de cambio de luces, reubicar o instalar semáforos en los siguientes cruces del municipio:- - - - -

**1.- Calle Cerro del Patomo y Circuito Metropolitano "Vicente Fernández Gómez":** se han registrado accidentes viales debido a la alta velocidad con la que circulan vehículos por el Circuito, y la falta de tiempo seguro para incorporarse desde Cerro del Patomo. - - - - -

**2.- Avenida Pedro Parra, altura del fraccionamiento Banús:** se requiere reubicación de semáforos, ya que en su ubicación actual no son respetados, generando peligro constante. - - - - -

**3.- Calle Higuera y Prolongación Escobedo, colonia Centro:** se requiere mayor tiempo de luz verde en Calle Higuera para garantizar el flujo vehicular en horas pico. - - - - -

**4.- Camino a La Piedrera, cruce con Laguna de Chapala y San Rodrigo:** no existen semáforos en el cruce, lo que ha derivado en situaciones de alto riesgo; se propone su instalación. - - - - -

**5.- Semáforo con vuelta a la izquierda en Avenida Circuito Metropolitano "Vicente Fernández Gómez" para ingresar al**

11293

**pueblo por Calle Higuera:** se solicita su revisión y posible ajuste para mejorar la incorporación segura a la zona centro del Municipio.- -

**6.- Avenida "Jesús Michel González", a la altura de la empresa Plastic Trends, S.A.P.I. de C.V.:** se requiere sincronizar el tiempo de la luz verde con el semáforo ubicado en Avenida "Jesús Michel González" y Carretera a San Sebastián el Grande, en la zona conocida como "Las Urracas".- - - - -

**7.- Avenida "Jesús Michel González" y Carretera a San Sebastián el Grande, en la zona conocida como "Las Urracas":** se ha detectado que el tiempo actual de cambio de luces del semáforo no garantiza una circulación fluida y segura, tanto para vehículos como para peatones.- - - - -

**8.- Avenida "Jesús Michel González" y Avenida Villalta:** se requiere sincronizar el tiempo de la luz verde con el semáforo ubicado en Avenida Jesús Michel y Carretera a San Sebastián el Grande, en la zona conocida como "Las Urracas.- - - - -

**9.- Avenida "Jesús Michel González" y Camino al Rastro:** se ha detectado que el tiempo actual de cambio de luces del semáforo no garantiza una circulación fluida y segura, tanto para vehículos como para peatones.- - - - -

**SEGUNDO.** Notifíquese mediante oficio para su cumplimiento y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.- - - - -

**5.17** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la solicitud de prórroga que solicita el Regidor Daniel Osorno Calvillo; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 113/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/020/2025TC, número 4.4, turnado en la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero del año 2025, en razón de la solicitud realizada por el Regidor Daniel Osorno Calvillo, Presidente de la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes.- - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continuando en uso de la voz: En el desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a asuntos generales y de conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento Municipio de Tlajomulco, Jalisco, le pido al Secretario General que anuncie los pre-registros enlistados en este punto del orden del día, para ser presentados ante este Pleno, sometiéndolos a discusión y en su caso a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con mucho gusto por instrucciones de la Presidencia, les informo que se han circulado una serie de iniciativas mediante el drive que se envió a los correos autorizados, así como los que se han pre-registrado en este punto de asuntos generales y enuncio las siguientes: de la Regidora Lorena Ortega para presentar 2 iniciativas, reforma al Reglamento de Giros y mesa de trabajo ambiental; la Regidora Linda Peña para presentar 1 dictamen de conformación del Cabildo de la Diversidad Sexual; en el punto número 4, la Síndica Municipal para 1 dictamen de reforma al Reglamento del Servicio de Agua Potable; también el Regidor Marcos Rosalio y Regidora Erika Palacios, para presentar 1 iniciativa, convocatoria para el Cabildo Infantil; la Regidora María Elena Rivera para un posicionamiento; y el Presidente Municipal para 2 iniciativas para el Programa de Apoyo al Sector Pesquero y Convenio de Ocupación para construcción de CAT de López Mateos ¿No sé si hay alguien más? Es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Regidora Lorena Ortega. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, la iniciativa hacia mercados, esta iniciativa es de suma importancia, pues se convierte en la piedra angular del orden de los espacios públicos, toda vez que se ha hecho costumbre que los concesionarios de dichos espacios los tomen como propiedad y los comerciantes, entre particulares, provocan una anarquía total, por lo tanto, en esta modificación cierre la puerta a la comercialización y se lo devuelva al Municipio, su prerrogativa, organizativa y patrimonio. En la siguiente iniciativa de ecología, en esta iniciativa hablo

11294

específicamente de definir las funciones de la dirección de la Fiscalía Ambiental, toda vez que las funciones y atribuciones que tenía la dirección de Ecología las absorbió la Fiscalía Ambiental, resultando que ambas tienen las mismas funciones o similares y sin tener la expertis en el tema y con mucho sentido común, la función de cualquier Fiscalía es precisamente la de fiscalizar y sancionar, por ello pido que nos pongamos la camiseta Presidente y tomemos dos acciones inmediatas: la primera, que la Fiscalía Ambiental con toda la fuerza y el respaldo institucional intervenga para frenar el ecocidio que se está ejecutando en una de las áreas de mayor ferocidad inmobiliaria como lo es El Cielo, sin antes reconocer las acciones preventivas de desastre que está ejecutando la Dirección de Obra Pública, la idea es que con la intervención de la Fiscalía se pare este ecocidio, y como segunda propuesta, se formalice el Comité Técnico Interinstitucional para el Cambio Climático y Mejoramiento Ambiental, y su primera chamba sería revisar a fondo estos ecocidios, no sin antes mencionar que cuenta con el apoyo de la fracción para todos los ajustes que se deban de hacer, nosotros estamos puestos para chambear. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Claro que sí, muchas gracias Regidora Lorena, ya lo platicaremos en su momento, hay una mesa instalada de las mesas directivas y de los representantes de este desarrollo, a lo que le digo que a nosotros lo que nos corresponde vamos a proteger el bosque a como dé lugar y cualquier situación que esté ocurriendo, que se señale con veracidad, para poder actuar como autoridad.- - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Linda Peña.- - - - -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García en uso de la voz: Con su venia Presidente Municipal, Gerardo Quirino, le doy la más cordial bienvenida a las y los vecinos de Villas de la Hacienda y de sus alrededores, Directoras y Directores que nos acompañan y por su puesto a mis compañeras y compañeros Regidores, me complace compartir con Ustedes los resultados de las personas que se

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

registraron en la convocatoria del Cabildo de la Diversidad, edición 2025 – 2027, un foro abierto de expresión, en donde los actores de la comunidad LGBTTTIQ+ podrán proponer iniciativas, proyectos y políticas públicas que son importantes para ellos y para la comunidad que representan, desde luego pues esto será un ejercicio de participación ciudadana en pro de los derechos humanos, en pro de la libertad de expresión y por supuesto de responsabilidad y de compromiso por esta agenda tan importante. Decirles que esta convocatoria se cerró el pasado viernes 16 de mayo, y de verdad es un motivo de alegría haber contado con una variedad de propuestas, de proyectos y de iniciativas en donde estas personas que conforman este Cabildo, podrán participar en este espacio de opinión. Con mucho gusto compartirles la buena noticia que contamos con la totalidad de 17 postulaciones, todas las personas que se registraron contaron con la totalidad de sus requisitos, desde luego con un perfil y experiencia en esta gama y sobre todo proyectos e iniciativas que abonaran a construir a este Tlajomulco incluyente. Y bueno, me gustaría compartir el listado que se aprobó en la sesión ordinaria de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, desde luego propongo a este Pleno para su aprobación como punto 6.6 y el listado de los nombres es el siguiente: 1.- Erik Javier Mayoral Ruiz, 2.- Patricia Cañedo Sandoval, 3.- María del Pilar Guadalupe Martínez de Velasco Gómez, 4.- Luis Fernando Díaz Cervantes, 5.- Sergio Fernando Romo López, 6.- Luis Alberto Torres Torres, 7.- Bárbara Sánchez Topete, 8.- Alexis Paul Mancillas López, 9.- Karla Fernanda González Torres, 10.- Claudia Guadalupe Ávila Miranda, 11.- Flor Cayetana Martínez Parrilla, 12.- Beatriz Ávila Veles, 13.- Francisco Javier Arce Hernández, 14.- Omar Alexander López López, 15.- Fátima Ivonne Yépez Vázquez, 16.- Víctor Manuel Villarruel Delgado, 17.- Carlos Octavio Hernández Rangel, muy contenta con esta convocatoria, por supuesto desearles todo el éxito a las y los participantes de este nuevo Cabildo por la Diversidad y por supuesto quiero aprovechar para darles la cordial bienvenida, porque hoy nos acompañan de manera presencial en esta sesión ordinaria, cuentan con mi compromiso y sé que juntas y juntos podemos seguir abonando y consiguiendo este Tlajomulco incluyente, justo e igualitario para todas y todos, es cuanto, muchas gracias. Y como

11295

último punto, respecto a la iniciativa 6.1 que propone la Regidora Blanca Lorena, también me gustaría que se tomara en cuenta como coadyuvante, en conjunto también con su iniciativa, es cuanto. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda Peña. Tiene el uso de la voz la Síndica Municipal, ¿No? El Regidor Marcos Rosalio.-

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Bien contento el día de hoy de presentar esta iniciativa haciendo el equipo con mi amiga Regidora Erika Marisol, para la instalación del Cabildo Infantil, el cual es un mecanismo de participación ciudadana, en el cual el objetivo como lo mencionó nuestra Regidora Linda es, a través de foros, que fomenten a niñas y a niños a expresar sus ideas y que nosotros como Cabildo estemos presentes y los podamos poner en práctica, porque la gran parte de los niños tienen grandes ideas para nuestro Municipio, y así mismo Presidente, que como Cabildo podamos entregarles una Tablet a las niñas y niños, van a ser 19 que integrarían el Cabildo Infantil como reconocimiento de su energía y de su talento para expresar sus ideas en este Cabildo infantil, es cuanto.-

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Marcos Rosalio y aprovecho para reconocer las presentaciones de iniciativas entre los regidores de distintos fracciones edilicias, eso habla muy bien, eso habla de que estamos en comunicación, de que estamos mando esfuerzos de que ponemos a las personas en el centro por sobre todas las cosas, un reconocimiento y a jalar parejo. Sigue con el uso de la voz la Regidora María Elena Rivera. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, agradezco nuevamente el uso de la voz en esta ocasión quiero hacer un posicionamiento y hacer mención de una problemática que se ha presentado año con año y la premura y la urgencia ante este mal me exige que alce la voz en nombre de todos los vecinos de la localidad del Chirimoyo y San Sebastián el Grande, el año pasado en este mismo recinto advertimos el grave riesgo que representa el arroyo El Chirimoyo, en San Sebastián el Grande, donde el 14 de junio del 2024 fue arrastrado el señor José Luis Cayetano Dueñas, de 65 años, quien fue arrastrado junto con su esposa por la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

creciente de este arroyo, fue localizado en un cauce atorado entre las raíces de un árbol, convirtiéndose en la quinta víctima mortal del temporal en Jalisco y la tercera en nuestro Municipio, este caso desgarró a la comunidad porque evidenció lo vulnerable que está nuestra infraestructura, el día de ayer, casi un año después, acudí personalmente a este punto clave, la esquina entre calle Constitución y Guadalupe Victoria, donde concluye Camichín y Naranjo, en esa intersección hay un jardín de niños que sufre de inundaciones cada lluvia, los pequeños deben de cruzar por un puente improvisado para llegar a clases, vi el agua estancada, los muros sin refuerzos y la ausencia total de bolardos o barreras que impidan el paso de vehículos, los vecinos en este momento sufren de mal olor del agua residual estancada que está al pie de sus casas y viven temerosos de que llegue cualquier lluvia e inunde sus hogares y volver a sufrir pérdidas materiales, y lo peor, no se ha hecho nada, los vecinos se ya han denunciado en múltiples ocasiones ante la autoridad municipal de este problema, han presentado escritos en los que señalan que cada precipitación convierte esa esquina en un riesgo mortal, el arroyo rebasa los márgenes y arrastra autos, las puertas de las casas quedan bajo el agua y el jardín de niños termina rodeado de corrientes peligrosas, sin embargo, no existe solución alguna, no se han instalado protecciones, no se han ampliado los cauces, ni se ha revisado la red, al contrario fue obstruido con tierra y escombros de una obra que fue realizada a unas cuantas cuadras de lugar hace un mes. Los padres me preguntan con indignación porqué si todos saben del peligro, no se ha hecho nada, quienes me pidieron que les hiciera llegar esta petición y en este momento cuento con alrededor de 200 firmas de los vecinos que solicitan urgentemente la intervención de este arroyo, por ello solicito que se realice de inmediato un diagnóstico integral en dicho cruce, evaluar el cauce, el sistema de drenaje y la zona escolar para determinar sin más demoras las medidas necesarias que impidan nuevas inundaciones, no podemos permitir que la omisión de ayer se traduzca en tragedias mañana. Presidente, Usted tiene ahora la oportunidad de cambiar este escenario, confío en que dará las instrucciones necesarias para la intervención, sé que es un problema que se arrastra desde la

11296

administración pasada, no podemos permitir que la próxima temporada de lluvias que ya tenemos aquí al día, otro niño, otro adulto o incluso un vehículo, sea nuevamente arrastrado por El Chirimoyo en esa esquina, está en sus manos demostrar que en Tlajomulco se gobierna con responsabilidad y cercanía a la ciudadanía y como ya lo mencionaba mis compañeros Regidores, aprovechando que aquí está el Ingeniero de Obras Públicas, el Ingeniero Celso, el Director de Infraestructura Hidráulica del Municipio, el Ingeniero Chaires, el Coordinador Lucio Miranda y también los de Protección Civil, solicito el apoyo para la atención y la intervención de este arroyo, es cuanto Presidente, muchas gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Claro que sí Regidora María Elena Rivera, vamos a dar la comisión aquí, aparte de ser muy reconocido y aclamado, también está tomando nota nuestro querido Celso, la verdad es que es un buen fichaje que le llegó a Tlajomulco, y vamos a buscar esa alternativa de solución que sí hemos venido arrastrando, está más compleja de lo que se visualiza, pero tenemos que entrarle como debe de ser ¿No? Tiene el uso de la voz la Regidora Erika Palacios. -----

- - - La Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros Regidores, Síndica, Secretario, Directores y vecinos de Villas de la Hacienda que hoy nos acompañan, como ya lo mencionó mi amigo Regidor Marcos Rosalio, al cual le agradezco la invitación a presentar esta iniciativa del Cabildo Infantil, el cual tiene como finalidad fomentar la participación ciudadana desde la infancia, brindar a niñas y niños a expresar sus necesidades e ideas y propuestas para enriquecer nuestro entorno escolar, social y cultural, esta iniciativa no solo fortalece los valores democráticos, sino que promueve la convivencia y el ejercicio colaborativo de tomar las decisiones con las autoridades municipales, el Cabildo Infantil, nos permite conocer nuestro municipio a través de la mirada de las niñas y los niños, quienes con entusiasmo e ingenio tienen mucho que aportar, es nuestra responsabilidad escucharlos, acompañarlos y canalizar sus propuestas para construir juntos un mejor futuro, es cuanto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, muchas gracias Regidora Erika, sin duda va ser un tema importantísimo el poder involucrar la opinión de nuestras niñas y niños para mejorar como Gobierno. Bueno, parece que ya no hay más oradores, solamente yo quiero hacerles mención de dos iniciativas de la máxima relevancia; una, es una emergente donde platicando con las y los pescadores, pudimos incluir ahorita un equipo que nos permita hacerle frente a lo que año con año vivimos en nuestra laguna cuando llega el momento de las aguas por el fenómeno natural que sucede, por el tema de las popochas, donde se pudo hablar con las cooperativas y de manera proporcional y equitativa, la Síndica Municipal, junto con el equipo de la zona, porque aparte es oriunda de la zona de la Ribera, pudieron sacar adelante una justa proporción de las cooperativas de pescadores para poder tener reacción con... Haber espérame Secretario, con 30 pescadoras y pescadores que nos van ayudar a participar, para poder estar desazolvando la Laguna ahorita con el tema de las popochas, para que no se nos venga una bronca más difícil y complicada, muchas gracias, ojalá que pueda contar con su valioso apoyo. Y otra, es la iniciativa para celebrar un convenio de ocupación en el predio que hemos venido mencionando, la señora Ángeles no puede estar presente por su situación de salud, pero ya estamos así, a poquito de poder hacer realidad la construcción del Centro Administrativo de López Mateos, el cual ya votaron Ustedes para su presupuestación, el cual ya tenemos la posibilidad de tener una superficie donada al 100% por la señora Ángeles en un espacio importantísimo, en una esquina que es López Mateos, frente al Club de Gold Santa Anita y la posibilidad de adquirir una superficie extra a costo muy accesible, muy barato que no cuesta en esa zona, a ese valor, y que además lo vamos a permutar por alguna área de cesión que tenga pendiente algún desarrollo y que no erogemos más del erario público este recurso, entonces, es puro ganar, ganar, pedirles su apoyo, queremos este convenio de ocupación previa, para buscar la posibilidad de que en la siguiente semana, ya poder colocar la primera piedra y eso nos obliga a todos a avanzar con mayor celeridad en los siguientes pasos y

11297

trámites que habremos de tener, están realmente invitadas e invitados, se va definir la fecha el día de mañana prácticamente y le pido a Ricardo Beltrán que está por ahí, a todos los particulares de todo el Pleno podamos estarles informando la fecha de colocación de la primera piedra de este centro administrativo, para precisamente poder seguir avanzando con los siguientes pasos que habremos de tener al respecto, es un tema que no solo es una demanda de los vecinos de la zona López Mateos, si no que nos va permitir ser mucho más eficientes, el Centro Administrativo si ya sean dado cuenta si va a visitarlos algún familiar, algún ciudadano, que quiera algún planteamiento a generarles, pues ya incluso el propio estacionamiento está sobresaturado, ya no alcanzamos, ahorita incluso con las obras y ya naturalmente es muy complicado llegar al Centro Administrativo del Centro, de la Cabecera, perdón, por lo tanto pues es importante, vamos a seguir avanzando con el de Carretera a Chapala, pero este ya lo vamos a poder culminar, pues ya el inicio de su construcción, que va ser un centro administrativo que tenga las áreas operativas y que pueda tener también un espacio de emergencias de la Cruz Verde y que a lado de este centro administrativo, tenemos toda el área de prevención, donde está Protección Civil, donde estará Seguridad Públicas, en un terreno que ya es propiedad del Municipio, entonces, pedirles su valiosísimo apoyo con este tema, para sentirnos una vez más orgullosas y orgullosos de que estamos haciendo lo correcto. Tlajomulco por sus condiciones de extensión territorial, por lo complejo de nuestra distribución urbana, pues es bien difícil desde el centro poder dar los resultados que queremos y seguimos avanzando en la descentralización de nuestras actividades, vamos a ser más eficientes, vamos a acercar el gobierno a la gente y vamos a poder cumplir mejor con nuestra responsabilidad, para eso este par de iniciativas, ojalá que pueda contar con su valioso apoyo para poder ya no detenernos y poder sumar los esfuerzos que ameritan para este par de temas tan importantes, muchas gracias. Y bueno, agradecerles sus intervenciones. No habiendo más intervenciones, perdón, le pido al Secretario por favor somete a votación la totalidad de los Dictámenes, Iniciativas y turnos agendados en asuntos generales, si alguien desea separar un tema pues también podría separarlo si

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

quiere hacer una votación particular. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figuroa Padilla, en uso de la voz: Con su venia Presidente, por tratarse de una reforma de un ordenamiento municipal, iniciamos con las reformas del Reglamento del Servicio de Agua Potable, por lo que en votación nominal en lo **general** y a su vez en lo **particular** al no existir reservas, se les pregunta si es de aprobarse su Dictamen en los términos propuestos: - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.- - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- - - - -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.- - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor.- - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor.- - - - -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - - - -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figuroa Padilla, continúa en uso de la voz: Presidente le informo que son 17 diecisiete votos a favor y 2 dos abstenciones, por lo tanto se aprueba el presente Dictamen y le informo que queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**. - - - - -

**6.1** - - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los** **municipes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular** el

11298

Dictamen de la Comisión Edilicia de Reglamentos y de Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 114/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, que resuelve la iniciativa de ordenamiento municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 044/2025/TC, inciso 4.2, autorizado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 28 de marzo del año 2025. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. -----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: También en votación económica les pregunto si son de aprobarse las iniciativas aprobadas en los asuntos generales, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que han sido votados por **unanimidad**. -----

**6.2** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el turno de las Iniciativas de Acuerdo que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 115/2025/TC**

**PRIMERO.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que reforma los artículos 358, 368 y 431 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**SEGUNDO.-** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto para la reforma el Capítulo V, artículo 17, numerales XVIII y XLIX, del Reglamento de Protección Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como se establezca, con carácter permanente, una Mesa de Trabajo conjunta, para coordinar acciones preventivas y reactivas frente a emergencias ecológicas y contingencias ambientales, con protocolos claros y canales efectivos de comunicación y actuación. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**6.3** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 116/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, correspondiente al turno asentado en el punto de acuerdo 092/2025, tomado en la sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de abril del año 2025. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y selecciona para conformar el "Cabildo de la Diversidad 2025 – 2027" a las 17 personas siguientes: -

11299

Nº.	NOMBRES.
1	ERIK JAVIER MAYORAL RUIZ.
2	PATRICIA CAÑEDO SANDOVAL.
3	MARÍA DEL PILAR GUADALUPE MARTÍNEZ DE VELASCO GÓMEZ.
4	LUIS FERNANDO DÍAZ CERVANTES.
5	SERGIO FERNANDO ROMO LÓPEZ.
6	LUIS ALBERTO TORRES TORRES.
7	BÁRBARA SÁNCHEZ TOPETE.
8	ALEXIS PAUL MANCILLAS LÓPEZ.
9	KARLA FERNANDA GONZÁLEZ TORRES.
10	CLAUDIA GUADALUPE ÁVILA MIRANDA.
11	FLOR CAYETANA MARTÍNEZ PARRILLA.
12	BEATRÍS ÁVILA VÉLES.
13	FRANCISCO JAVIER ARCE HERNÁNDEZ.
14	OMAR ALEXANDER LÓPEZ LÓPEZ.
15	FÁTIMA IVONNE YEPEZ VÁZQUEZ.
16	VICTOR MANUEL VILLARRUEL DELGADO.
17	CARLOS OCTAVIO HERNÁNDEZ RANGEL.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal y a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual a instalar formalmente en el mes de junio el "Cabildo de la Diversidad 2025 – 2027", en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, para tal efecto se instruye a la Jefatura de Gabinete, por conducto de las dependencias adscritas a la misma, para organizar el evento que se refiere el presente punto de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y registre en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

**6.4** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presentan el Regidor Marcos Rosalio Torres y la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez; consistente en el siguiente:- -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 117/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza iniciar con el proceso de la Convocatoria que emita el Presidente Municipal a través

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de la Secretaría General, y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco 2025", como mecanismo de participación ciudadana, con la invitación a participar en el proceso de selección al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC). - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social, a la Dirección de Participación Social, Dirección de Educación, así como a la Dirección de Agencias y Delegaciones, a efecto de difundir la convocatoria en las escuelas primarias públicas y privadas del Municipio. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento para que convoque a las niñas y niños que resulten seleccionados a integrar el "Cabildo Infantil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco 2025", a efecto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y posteriormente de seguimiento a los acuerdos que tome dicho órgano de participación ciudadana. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye al titular de la Tesorería Municipal, realicen las gestiones necesarias para garantizar los apoyos que serán entregados a las niñas y niños integrantes del "Cabildo Infantil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco 2025".- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondientes. - - - - -

**6.5** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 118/2025**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo al Sector Pesquero" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$2'170,000.00 (dos millones ciento setenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), del

11300

Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, Dependencia 12\_25, Programa 07, Unidad Ejecutora 035\_25, Proyecto 051, Partida 4411, Destino 57.-----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del "Programa Municipal de Apoyo al Sector Pesquero" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, en los términos establecidos en la Iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica y a la Dirección de Promoción Pesca, para llevar a cabo los trámites, registros, informes, procedimientos, comprobaciones, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes para la ejecución del "Programa Municipal de Apoyo al Sector Pesquero" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025.-----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**6.6** - - - Se aprueba por **unanidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 119/2025**

**PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del *Convenio Preparatorio para la Ejecución de Acciones de Obra Pública* a suscribirse entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y la ciudadana María de los Ángeles López Bravo, mediante el cual se otorga la posesión legal, material, pacífica, gratuita, expresa y exclusiva de una fracción de terreno con superficie de 2,500.00 metros cuadrados, y mediante el cual formula promesa formal de donar una porción de 1,500.00 metros cuadrados y enajenar mediante

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

compraventa una porción adicional de 1,000.00 metros cuadrados, ambas comprendidas en dicha fracción, para la ejecución de la obra pública denominada "Centro de Atención Tlajomulco López Mateos (CAT López Mateos)", conforme a los términos y condiciones establecidos en el referido instrumento. -----

Los actos traslativos de dominio a que hace referencia el párrafo anterior, deberán ser autorizados por el Ayuntamiento de conformidad a la normatividad aplicable. -----

**SEGUNDO.** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que en el ámbito de sus atribuciones legales suscriban el convenio referido, así como cualquier documento adicional necesario para la formalización y cumplimiento del mismo, debiendo existir suficiencia presupuestal para los efectos de su cumplimiento. -----

**TERCERO.** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección Jurídica y a la Dirección de Obras Públicas, para que en el ámbito de sus funciones coadyuven en la elaboración y ejecución del convenio referido, así como en la planeación, diseño, desarrollo y supervisión de la obra pública mencionada. -----

**CUARTO.** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento para que, una vez suscrito el convenio y cumplidas las formalidades correspondientes, inscriba el presente punto de acuerdo en el Libro de Actas y realice las gestiones necesarias para su publicación en la Gaceta Municipal y en el portal oficial del Gobierno Municipal, para efectos de transparencia y máxima publicidad. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Pues muchas gracias Secretario se declara aprobado en lo general y en lo particular el Reglamento del Servicio de Agua Potable, y continuando con estas votaciones se declaran también aprobadas las propuestas agendadas en asuntos generales. -

-----**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez

11301

Chávez, en uso de la voz: Y bueno, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos, del día 29 veintinueve de mayo del año 2025, se declara clausurada la presente sesión, no sin antes agradecerles su valiosa participación, asistencia y contribución, muchas gracias. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión ordinaria siendo las 15:15 quince horas con quince minutos, del día 29 veintinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

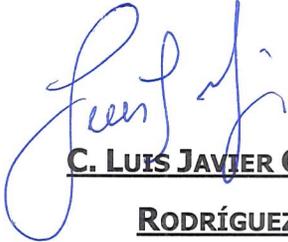
  
**MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.**

**SÍNDICA MUNICIPAL.**

**REGIDORAS Y REGIDORES**

  
**C. LUIS JAVIER GÓMEZ**

**RODRÍGUEZ.**

  
**C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.**

  
**C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.**

  
**C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA**

**CONTRERAS.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL



**C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ**

**RAMÍREZ.**

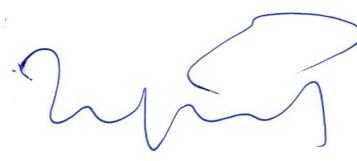


**C. LINDA JEANNETHE PEÑA**

**GARCÍA.**



**C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.**



**C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO**

**PEÑA.**



**C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.**



**C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ**

**SOLÍS.**



**C. MARÍA DE LOURDES BARRERA**

**RAZO.**

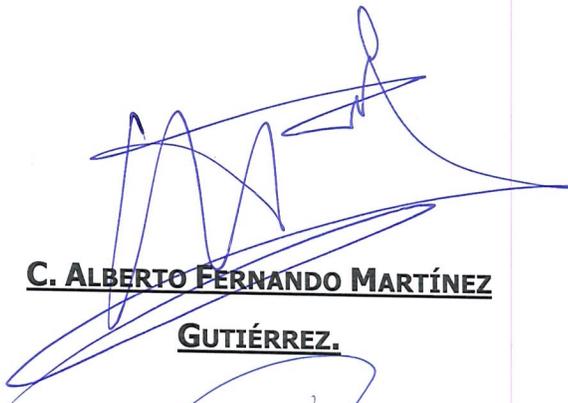


**C. DANIEL OSORNO CALVILLO.**



**C. ERIKA MARISOL PALACIOS**

**RAMÍREZ.**



**C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ**

**GUTIÉRREZ.**



**C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.**



**C. MARCOS ROSALÍO TORRES.**

11302



**C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**SECRETARÍA GENERAL**

**MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**DOY FE.**

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 731 SETECIENTOS TREINTA Y UNO DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO"**